

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 37

Sesión Ordinaria de fecha 8 de julio de 2011

ACTA N° 37



En la ciudad de Fray Bentos, a los ocho días del mes de julio del año dos mil once, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 8 de JULIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 34 y 35 de fechas 23/06/11 y 24/06/11 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento de la Edila señora Sandra Dodera sobre pensión a niños huérfanos por haber fallecido sus padres por SIDA.- (Rep. N° 179).-
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 180).-
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 181).-
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Nota de la Junta Departamental de Paysandú sobre inquietudes planteadas por representantes del PIT-CNT.- (Rep. N° 182).-
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento del Edil Maestro Fernando Quintana sobre vacunación obligatoria contra el Papiloma Humano.- (Rep. N° 183).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 184).-
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Planteamiento del Edil señor Carlos Nobelasco sobre designación con el nombre de “Pedro Lorenzo Balarini Levratto” al Liceo N° 2 de nuestra ciudad.- (Rep. N° 185).-
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de Interés Departamental a la Expo Agraria Fray Bentos 11ª Edición.- (Rep. N° 186).-

Fray Bentos, 6 de julio de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Presiden: Edil señor Marcelo Cabral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestro Fernando Quintana, Sandra Dodera, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Maestra Élica Santisteban, Nelson Márquez, Berta Fernández, Daniel Villalba, Horacio Prieto, Daniel Lasalvia, Doctor Marcelo Casaretto, Edén Picart, Roberto Bizozza, Roberto Godoy, Édison Krasovski, Humberto Brun, Luis Massey, Alberto Rivero, Isidro Medina, Doctor Duilio Pinazo, Gabriel Galland, Rosa Malán.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles Titulares Escribano Pablo Delgrosso (21:15'), Roberto De Souza (21:15'), Doctora María José Olivera (21:15'), Profesora Bettina Caraballo (21:15'), Raúl Bodeant (21:15'), Carlos Nobelasco (21:15'), Jorge Burgos (21:56').
Suplente: Javier Villalba (21:15') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig, Profesora Gladys Fernández, José L. Almirón y Miguel Porro.

CON AVISO: Alejandro Castromán.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Solicitamos un cuarto intermedio hasta la hora 21:15'.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la propuesta del señor Edil, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, mayoría (veinte votos en veintitrés presentes).

(Así se procede)

(Siendo la hora indicada se levanta el cuarto intermedio, ingresando a Sala los señores Ediles)

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número se levanta el cuarto intermedio.

Antes de comenzar la sesión quisiera hacer algunas consideraciones en esta noche.

En primer término agradecerles a todos los señores Ediles de esta Corporación que me han otorgado el cargo de Presidente, lo cual significa un gran honor para mí y sin dudas un gran desafío.

Es un gusto compartir con ustedes este momento, tanto con los señores Ediles como con los funcionarios de esta Junta, que no tengo ni la más mínima duda de que voy a contar con ellos plenamente en este período de Presidencia.

Quisiera saludar y felicitar a la Mesa saliente, al ex Presidente Edil Escribano Pablo Delgrosso y felicitarlo por su tarea al frente de esta Corporación.

Asimismo tener presente que la Mesa de esta Junta ha variado con respecto al año anterior, mis felicitaciones al Edil Édison Krasovski y al Edil Gabriel Galland que van acompañar esta nueva Mesa –por supuesto que mucho más democrática que la anterior-.

Un dato a resaltar, y que personalmente no es menor, es que dos de los tres miembros de esta nueva Mesa pertenecen al interior del departamento, lo cual me llena de satisfacción y mucha alegría.

Desde ya el compromiso de cumplir un buen rol y el agradecimiento a todos ustedes.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

En nombre de la bancada del Frente Amplio queremos darle la bienvenida, felicitarlo por la obtención del cargo de Presidente y desearle una de las mejores gestiones.

Simplemente -como usted decía- sabe que puede contar con nosotros en todo lo que esté a nuestro alcance, así que bienvenido y las felicitaciones.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quería felicitarlo señor Presidente por la asignación del cargo, sepa que como al inicio apoyamos su candidatura, va a contar con la presencia, siempre que lo necesite, de mi persona para llevar adelante esta gestión y le deseo lo mejor en este año.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos.

En realidad me había anotado para la Media Hora Previa y hacer uso de la palabra para darle la bienvenida, pero dadas las circunstancias es que lo voy a hacer en este momento.

Es para desearle señor Presidente una buena gestión, confiamos en su capacidad, creo que tanto los silencios como las palabras tienen su contenido y su significado y también lo tienen las presencias y las ausencias en algunas circunstancias.

Quiero que sepa que en esta Edila va a tener una colaboradora siempre para todas las cosas sanas, serias y derechas en las que estamos transitando en el mundo de la

política. Así que cuente conmigo, tenga una buena gestión, confío en su capacidad, no se duerma en los laureles de su juventud, porque la preciada juventud es efímera y ojalá que no solamente tenga motivos de celebración sus 21 años, jóvenes, firmes en esta oportunidad sino también que todo ello vaya acompañado de una buena gestión.

Por supuesto, también saludar a los demás integrantes de la Mesa, al señor Édison Krasovski, un querido amigo que conozco desde hace muchos años y con el cual hemos trabajado en distintas áreas en lo que es la política y como vecinos, pero que nos respetamos y nos apreciamos y por supuesto, al señor Gabriel Galland del Partido Colorado.

Creo que es tiempo de que la política se haga de la mejor manera posible, más allá –por supuesto- de las defensas partidarias que siempre se hacen en este seno de la Junta. ¡Muchísima suerte para todos!

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

También queremos adherirnos a esta suerte de homenaje -si se quiere-, que se hace al inicio de su Presidencia. Quizás un poco salvando la omisión en la que incurrimos en la sesión pasada de no haber fundamentado nuestro voto.

Quiero decirle señor Presidente que lo hicimos... votamos los “colorados” su Presidencia con tranquilidad, con la tranquilidad del buen criterio que ha de tener usted en el manejo de las sesiones, el equilibrio en el manejo del reglamento y en el trato igualitario que se merecen todos y cada uno de los legisladores que están en Sala.

Sabemos de su juventud señor Presidente, y acaso ha sido comentario en estos días en nuestra comunidad, en todo el departamento, de cómo la Junta tiene un Edil tan joven que llega a la Presidencia.

Y nosotros le decimos, señor Presidente, que confiamos en su juventud, confiamos en su madurez y sabemos además que usted ha sido perseverante, insistente, en defender el derecho a ocupar la Presidencia ante algunos cuestionamientos.

Le deseamos realmente mucha suerte, confiamos en usted y le deseamos además que tenga la oportunidad y la chance de demostrar que la juventud no es un obstáculo para el ejercicio de cargos de responsabilidad.

También queremos saludar a la Mesa saliente, al Presidente Escribano Pablo Delgrosso, que ha manejado su Presidencia con equilibrio y con responsabilidad.

Además queremos saludar el cambio de criterio que ha tenido la mayoría de la Junta al habilitar, señor Presidente, a que las minorías estén representadas en la Mesa. Hasta bueno sería que a pesar de tener la mayoría -como también la tiene el partido Frente Amplio en el Parlamento-, en alguna oportunidad la oposición tuviera la chance de ocupar la Presidencia en alguno de los períodos.

Así que, señor Presidente, el saludo de todo el Partido Colorado y el deseo de muchos éxitos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Sería redundar con mis palabras muchos de los conceptos que han dicho los Ediles que me han precedido en el uso de la palabra, pero voy a comenzar al revés. Voy

a felicitar a la Mesa saliente de esta Junta Departamental, encabezada por el compañero Escribano Delgrosso. -No pensé que se iba a sentar hoy a mi lado porque tenía que hacer algunas críticas y ahora me las voy a tener que reservar lamentablemente, pero algunas cosas iba a decir respecto a su gestión, las cuales voy a dejar para decírselas personalmente-.

Después sí hacer extensivo el saludo a usted que está ocupando la Presidencia, desearle la mejor de las suertes así como al Vicepresidente Édison Krasovski y al Edil Galland que ocupa la segunda Vicepresidencia.

Desearle la mejor de las suertes este año y contar con todo el apoyo que desde ya creo que los treinta Ediles restantes de esta Junta Departamental, le van a brindar a su gestión, no solamente por la juventud, sino porque creo que usted va a realizar durante este período y va a tener toda la experiencia necesaria como para desarrollar una muy buena gestión. Así que los deseos de suerte, que siempre es necesaria y una muy buena gestión. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil, Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. En primer lugar felicitarlo a usted y a la Mesa, no pude estar en la sesión en donde se lo eligió, sabe que cuenta la Mesa, no solamente con mi voto sino con mi apoyo y que contará usted personalmente con mi apoyo en lo que pueda necesitar. Doy por descontado que será una buena gestión en este año que tiene por delante y que hoy comienza, (dv)/ y que va a estar bien secundado por los señores Ediles Krasovski y Galland.

Brevemente quiero expresar un sincero agradecimiento en primer lugar a todos los señores Ediles que me apoyaron cuando con su voto apoyaron mi nombre para la Presidencia en el año que hoy termina.

Más importante, pienso, fue el apoyo con el que conté durante todo ese año y que se tradujo no sólo en respetar los criterios con los cuales a veces se podía discrepar, como es lógico que suceda –máxime en un órgano legislativo como éste- sino además con aportes que fueron importantes, no tanto por la cantidad sino más bien porque fueron prestados en instancias importantes, donde muestran que en ese tipo de instancias todos y cada uno de los señores Ediles de esta Corporación ponen por delante a la Corporación como tal, y no a los intereses partidarios.

Así que el apoyo de los señores Ediles de mi bancada estaba descontado, es por eso que agradezco muy especialmente el apoyo que tuve en ese sentido de todos los señores Ediles, en especial de los señores Ediles de la oposición –del Partido Colorado y del Frente Amplio-.

Y un agradecimiento especial –como hoy se los expresaba- a todos y cada uno de los funcionarios, empezando por la Secretaría –que era a la que le tocaba “sufrirme”-, pero como les expresaba hoy, es distinta la óptica que uno adquiere de lo que es el funcionamiento de la Junta desde el lugar de Edil al del lugar de Presidente, donde se tiene la responsabilidad de la parte administrativa y el funcionamiento de la Junta.

En ese sentido le expresaba a ellos, y quiero manifestarlo también aquí, la Junta funciona casi con el “piloto automático”, porque los funcionarios tienen –como ya lo he expresado- un altísimo grado de profesionalismo, de eficiencia y a su vez de compromiso con su gestión, lo que hace que esto funcione bien. Y forman además un grupo humano que marcha bien y que hace que la tarea sea más llevadera para ellos y a su vez mucho más llevadera para todos y cada uno de nosotros.

Así que repito: mi sincero agradecimiento a todos los señores Ediles de la Corporación por el apoyo que me brindaron. Y a todos los funcionarios de la Corporación mi agradecimiento por el apoyo que se traduce en el trabajo que llevan adelante diariamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Ponemos a consideración...

Tiene la palabra la señora Edil Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En primera instancia decirle a usted y a la Mesa... manifestar nuestros augurios de éxitos para este ejercicio y en particular, señor Presidente, dirigirme a usted.

Como bien dice el refrán: “Uno cosecha lo que ha sembrado”, y usted está recogiendo los frutos de esa siembra que viene realizando desde que tenía muy corta edad, que los que tuvimos la oportunidad de estar al lado suyo, señor Presidente, realmente para nosotros hoy es un día muy especial y muy particular.

Porque usted nos ha demostrado lo importante que es seguir en el camino de la perseverancia.

Todos aquellos que abrazamos este camino, el de la política, sabemos muy bien que precisamente no está rodeado de flores, y usted aun cuando tenía una corta edad, apostó a que este camino era el mejor. El mejor para servir a su departamento y a su país cuando corresponda.

Era todo lo que quería decir y reiterar mi apoyo a usted, a la Mesa y a los funcionarios de esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas Nos. 34 y 35, de fechas 23/6/11 y 24/6/11 respectivamente. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Pasamos ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Bienvenido. Quería decir unas palabras, pero lo importante fue la votación. Así que bienvenido a este período de Presidencia; y a los demás integrantes de la Mesa también, la bienvenida.

El sábado 2 de julio se celebró el Día Internacional de las Cooperativas, y en Uruguay el lema fue “Jugate por una economía más humana y solidaria”. Ya Artigas en su reforma agraria garantizaba el acceso a la tierra, y ese derecho estaba garantizado no como posesión sino como usufructo y relacionamiento comunitario, se afirma que sin este espíritu tan presente en una forma u otra en el imaginario colectivo uruguayo, no

puede explicarse el extraordinario desarrollo del espíritu cooperativo y sus logros, aun en tiempos de turbulencias y desazones.

Las cooperativas significan la voluntad de varios ciudadanos de unirse para juntos enfrentar las necesidades y ver plasmadas aspiraciones que no sólo van por lo económico, sino también por lo social y lo cultural, además de desarrollar un control de manera democrática.

La actividad de las cooperativas está regida por un conjunto de valores: de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Se practica la no discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En nuestra ciudad varias cooperativas festejaron su día e invitaron a integrantes de esta Junta Departamental, por lo cual voy a mocionar para que el plenario me acompañe elevando una nota de saludo por ese día, adjuntando además lo expresado en Sala.

En segundo lugar, vecinos del barrio La Toma, del nuevo barrio que se está formando hacia las barrancas, solicitan que el camión recolector de la basura pueda ingresar hasta el fondo del camino ya que en ese ingreso a La Toma hay varias familias que todos los días deben llevar sus bolsas de residuos hacia el barrio J3.

En otro orden de cosas, el día 21 del presente mes se celebrará el Día del Trabajador Portuario, tanto de la actividad oficial como privada, por lo cual voy a solicitar el apoyo de esta Junta Departamental a los efectos de elevar una nota de saludo tanto a los integrantes del gremio local, así como también al Plenario Inter-sindical de Río Negro.

También desearía se enviara nota de felicitaciones –si la Junta me acompaña- a los atletas de Olimpíadas Especiales que tan bien nos representaran en el exterior; y a la atleta “Mimi” Melo, que fue la única uruguaya presente en el Mundial de Menores de Francia, la única atleta latinoamericana en el lanzamiento de jabalina que pasó a la final y que obtuvo un muy merecido logro al quedar clasificada dentro de las primeras a nivel mundial, lo que significa un orgullo para el departamento de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. ¿Podría reiterar la primera solicitud, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Elevar las notas de saludos por el Día del Cooperativismo a las diferentes cooperativas de nuestra ciudad, adjuntando las palabras que vertí sobre el tema.

El otro planteo es de los vecinos del barrio La Toma; el otro es el saludo por el Día del Trabajador Portuario. Y el último: nota de felicitaciones a los atletas de Olimpíadas Especiales y a la deportista “Mimi” Melo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando las consideraciones de la señora Edila: elevar una nota de saludo en el Día del Cooperativismo a las cooperativas de Fray Bentos; elevar nota al Ejecutivo transmitiendo la inquietud de los vecinos del barrio La Toma, quienes solicitan que el recorrido del camión recolector de residuos llegue hasta el final de la calle; envío de saludo por el Día del Trabajador Portuario, al gremio local y al Plenario Inter-sindical. Y por último, enviar nota a los atletas de Olimpíadas Especiales y a “Mimi” Melo. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Vecinos de calle Colón entre 18 y Zorrilla nos reclaman alumbrado público en esa zona que está muy oscura, y tenemos entendido que los vecinos han comprado los picos y solicitan la intervención del camión de la Intendencia Municipal.

Solicitamos se envíe nota a la Dirección de Obras de la Intendencia.

También vecinos de calle Beaulieu y Haedo nos hacen notar que hay un lugar baldío que está lleno de maleza, y sería bueno que se tratara de limpiar ese lugar, así como todos aquellos terrenos baldíos donde no hay gente habitando, o parquizarlos en algún momento.

Solicitamos se envíe nota a la Dirección de Higiene.

En tercer lugar, consideramos que el techo de protección que está en calle Rincón y Colón –de la parada de ómnibus-, para proteger de las inclemencias del tiempo debería sacarse y pasarlo cambiando la parada, que es una subida y complica el tránsito a los ómnibus, a Rincón y Ferreira Aldunate, donde está la escuela, que vendría bien para que allí se tuviera ese techo, para disminuir el tránsito y proteger también a los chicos que van a esa escuela. Agilizaría también el hecho de que los ómnibus no tendrían que estar frenando en las subidas.

Enviar nota a la Dirección de Tránsito.

Y en último término solicitamos, o consideramos que la calle 25 de Mayo tendría que estar flechada en un solo sentido, a los efectos de descentralizar un poco esa calle, y específicamente en el edificio del Banco República, donde continuamente subimos y vemos que hay estacionamientos de vehículos...

(Suena el timbre).

Solicito la prórroga señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil, puede continuar. (nc)/

SR. HUMBERTO BRUN. Bueno, que se haga sólo para la salida de la ciudad, se ponga la cartelería en Plaza Hargain, desviando el tránsito que viene desde la carretera Punte-Puerto para subir por avenida Treinta y Tres Orientales o Luis Alberto de Herrera.

A este tema lo pasaría a la Comisión de Tránsito y Transporte para que la comisión estudie si es viable.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Una consulta, señor Edil: ¿solicita apoyo del Cuerpo?

SR. HUMBERTO BRUN. No. Solicito que pase a Comisión de Tránsito y Transporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se hará como se debe.

Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primer lugar mis felicitaciones por el cargo que asume en la jornada de hoy.

Traigo un problema que afecta a vecinos de Los Arrayanes, en cuanto al camino de ingreso que comienza en Ruta 2 y va hasta la Comisaría de Los Arrayanes.

Si bien se han arreglado todos los caminos y las calles internas del lugar, nos decían los vecinos que hace un año y medio o dos se arregló el asfaltado de este camino de ingreso, pero ahora está en condiciones deplorables; es muy transitado y está lleno de baches importantes.

Yo estaría pidiendo, si el Cuerpo me acompaña, pasar este tema a la Dirección de Obras para solicitar que en lo posible, cuando antes, se puedan tomar medidas para solucionar ese problema.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil en cuanto a enviar nota a la Dirección de Obras por el mal estado del camino de ingreso a Los Arrayanes por Ruta 2. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra la Edila Doctora Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Buenas noches, señor Presidente. Bienvenido y muchos éxitos en esta gestión.

Quiero usar estos minutos para contarles que el próximo 18 de julio, a las 15:00 horas, en la sede social del “Club Atlético River Plate” de San Javier se van a inaugurar alojamientos para excursiones o delegaciones que lleguen a esta localidad.

Esto era un deber que tenía San Javier, ya que no contaba con ningún lugar para alojar a muchas personas.

Se pudo lograr esto gracias al esfuerzo de dos instituciones: el “Club Atlético River Plate” y la Asociación Civil “Los Girasoles”, que tanto trabajan por esta localidad.

La Asociación Civil “Los Girasoles” es la que da en préstamo al “Club River Plate” doce camas con colchones, almohadas, mesas de luz, etc.. Y el “Club River Plate” es el que presta las instalaciones para que allí funcionen los alojamientos.

Yo acerqué una invitación a la Mesa y lo quiero hacer extensivo a todos los demás compañeros Ediles para que puedan concurrir el día 18 de julio a las 15:00 horas a la inauguración. Serán bien recibidos y se va a ofrecer un pequeño brindis.

Quiero solicitar el apoyo del Cuerpo para enviar una nota de felicitación al “Club Atlético River Plate” y a la Asociación Civil “Los Girasoles” por haberse juntado para lograr que un problema que hay en San Javier, como el del alojamiento cuando llegan varias personas, se haya podido solucionar por lo menos en parte.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el envío de nota de felicitación al “Club Atlético River Plate” y a la Asociación Civil “Los Girasoles” de San Javier, por el hecho de haber cumplido el objetivo de alojamiento para excursiones y delegaciones, que hacía falta en esa población. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil Doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero desearle una buena gestión y darle la bienvenida.

Según la programación de esta semana del deporte por el Bicentenario, todas las actividades de deporte en el departamento se desarrollarán solamente en Fray Bentos. Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, solicitaría mandar una nota a la Dirección de Deportes pidiendo actividades deportivas en Young, Nuevo Berlín, San Javier, y también poder tenerlas en el interior del interior.

Por otro lado, también quería hacer un reconocimiento al grupo de deportistas que representaron al departamento en las Olimpiadas Especiales, como ya lo pidió la Edila señora Dodera.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Me podría reiterar la moción?

DR. MARCELO CASARETTO. Mandar nota a la Dirección de Deportes pidiendo actividades en Young, Nuevo Berlín, San Javier...

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la solicitud del señor Edil de mandar nota a la Dirección de Deportes, solicitando más actividades deportivas en la semana del deporte por el Bicentenario, en el interior del departamento ya sea en las localidades de Young, Nuevo Berlín o San Javier.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

SR. PRESIDENTE. Terminada la Media Hora Previa pasamos ahora a los

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, poder declarar de Interés Departamental el Bio Parque de M' Bopicuá, por la importante función que realiza en nuestra zona y para todo el país, de preservación, conservación, reproducción e inserción de especies, algunas en riesgo de extinción, ampliando detalles mediante video, en Sala.-

Exp. 1956

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias.

Opté por no realizar la exposición en el video para no entorpecer, y porque además había cámaras y no...

Este planteamiento en la noche de hoy está referido a lograr la declaratoria de interés departamental del Bioparque de M'Bopicuá.

El mismo funciona en la reserva de flora y fauna instalada en ese paraje, y desde el 5 de marzo del año 2001 la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le concedió la debida autorización para su funcionamiento.

Su principal objetivo es la cría en cautiverio de especies de la fauna uruguaya amenazadas de extinción, para luego repoblar las áreas naturales que la empresa tiene en su patrimonio.

Dicho objetivo ya se ha cumplido en varias ocasiones, destacándose dos liberaciones de más de cuarenta coatíes en el año 2003 y 2010, y de treinta yacarés en el año 2005.

También cumple una labor didáctica, y prueba de ello es que en ocho años han pasado por M'Bopicuá veinte mil escolares y liceales, que además del recorrido reciben información sobre las diferentes especies por parte de las maestras guías.

Sus actividades a favor de la naturaleza han merecido reconocimiento internacional, figurando en la página del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente la liberación de coatíes en el año 2010, en el marco de celebraciones del Año Mundial de la Biodiversidad, y también el nacimiento de venado de campo.

La colección zoológica está integrada por cuatrocientos animales de sesenta especies diferentes.

Desde el pasado mes de marzo del presente año el Bioparque M'Bopicuá es miembro de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios. La WAZA tiene una serie de exigencias para admitir a nuevos miembros relacionados al bienestar y cuidado de los animales, programas de cría de especies en vías de extinción, programas educativos, etc., los cuales deben estar debidamente certificados y avalados por instituciones reconocidas. De allí que en América Latina sólo cinco zoológicos y doscientos cincuenta y tres a nivel mundial han sido admitidos como miembros con anterioridad al ingreso de M'Bopicuá.

Es un orgullo para nuestro departamento contar con un bioparque de estas características, que está a cargo del Biólogo Juan Villalba, y además ha sido autorizado por Naciones Unidas en estos días el uso del logo de Naciones Unidas sobre Biodiversidad Biológica en cada una de sus actividades.

Es por eso que solicito el apoyo de esta Junta Departamental, a efectos de lograr esta declaratoria y el pase a la comisión respectiva.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando lo solicitado por la señora Edila, en cuanto al pase de la declaración de interés departamental del Bioparque M'Bopicuá a la comisión respectiva...

SR. HUGO AMARAL. ¿Cuál es la comisión?

SR. PRESIDENTE. Comisión de Cultura. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

- 2. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Ante la preocupación por el cierre de una empresa de taxis, en donde quedaron 15 personas sin trabajo, solicita el apoyo del Cuerpo a los efectos de poder requerir información a la Dirección de Tránsito, si efectivamente se está cumpliendo con la Ordenanza de Taxis en el caso específico del otorgamiento de las chapas respectivas, ya que se establecen condiciones de uso, explotación.
Exp. 1957

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).
Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Es público que hace unos días surgió un problema en una empresa de taxis local con la entrega de las chapas de determinados taxis. Eso afectó de alguna manera a unas quince familias de nuestra ciudad que quedaron sin el trabajo correspondiente, que es el sustento diario.

A esto hay que sumarle la intimidación que ha realizado la Intendencia de Río Negro a los propietarios de vehículos que han sido identificados como que realizan servicio de taxis.

Por lo tanto es importante poder saber si se cumple con la Ordenanza de Taxis en el tema de la autorización, de las condiciones en que deben estar los vehículos para ser usados como taxímetros. Es importante saber si la Dirección de Tránsito cumple con todo lo exigido en la Ordenanza vigente; si se controla qué vehículos particulares trabajan como taxis; si los propietarios de los taxis cumplen con las reglamentaciones y disposiciones de la Ordenanza; si se han otorgado chapas a nuevos concesionarios de este servicio, remise u otras autorizaciones en este nuevo período de gobierno, y si es así que han sido otorgadas, de qué forma y bajo qué argumentación fueron otorgadas. (mm)/

Solicitaría a la Dirección de Tránsito la identificación y el detalle, si han sido otorgadas nuevas chapas. Si a los vehículos que funcionan como taxis, se les controla el modelo, si se verifica que el propietario utiliza el modelo que indicó que se iba a autorizar, si se verifica número de motor, la capacidad, las características indicadas en la reglamentación vigente; si se lleva por parte de la Dirección de Tránsito la verificación del nombre del chofer, el cual también está obligado a deberes y obligaciones, si se controlan los cuenta kilómetros, si se controlan las jornadas mínimas de trabajo teniendo en cuenta que el servicio de taxis es un servicio social que se presta a la comunidad; si la Dirección de Tránsito controla que efectivamente los turnos se cumplen, el estado mecánico de los vehículos, la permanencia o no de los taxis que se ve que permanecen durante mucho tiempo y durante horas en la llegada de colectivos de pasajeros.

Y bueno, lo principal es solicitar información sobre el total de chapas autorizadas en todo el Departamento de Río Negro y tener la información si quedan aún chapas disponibles para entregar, además de estas tres que están a resguardo de la Dirección de Tránsito. Para esto, solicitaría el apoyo de la Junta Departamental a los efectos de elevar todo esto al Ejecutivo Departamental, con el siguiente pasaje a la Dirección de Tránsito municipal. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Preguntarle a la señora Edila Sandra Dodera si esos taximetristas fue por las chapas o fue por alguna otra situación como puede ser BPS, DGI. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto de Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias señor Presidente. Para hacer unas pequeñas consideraciones sobre el tema.

Creo que se mezcló un poco el tema por parte de la señora Edila. Si bien sabemos la realidad de la empresa que cerró, que dejó quince personas sin trabajo, creo que no tiene mucho que ver con la realidad de la Dirección de Tránsito, si las apreciaciones que hizo la Edila Dodera son reales, si se cumple o no la Ordenanza de Taxis. Sabemos que la Intendencia no cumple con la Ordenanza de Taxis.

Pero creo que -y ahí me voy a referir a lo que dijo el señor Edil Casaretto- es un tema que va más allá de la Dirección de Tránsito. Hay una denuncia en el BPS, creo que también va a haber una denuncia en el Ministerio de Trabajo por parte de estas personas porque fue una empresa que incumplió con sus obligaciones.

Creo que el tema de la Ordenanza de Taxis, el tema de autos particulares que trabajan como taxis, está en comisión, donde hubo una denuncia de la Federación de Taxistas del Uruguay sobre el caso. Eso está en comisión y no le veo la similitud con este caso. Me parece que son dos casos totalmente diferentes.

Acá hay un tema de una empresa que cerró, que incumplió con sus obligaciones con los trabajadores, que entregó las chapas de taxis que tenía y nada más que eso. Después, si tiene autos informales trabajando como taxis, yo estuve reunido con estas personas y no manifiestan eso. Incluso creo que no han denunciado nada en la Intendencia. La única denuncia que llegó a la Intendencia, es la que está en las Comisiones de Tránsito y Legislación, que se trató el otro día, que es de la Federación Uruguaya de Taxis, nada más. Es un tema que le correspondería más al BPS o al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que a la Dirección de Tránsito.

Por ahora es eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar el planteo que hace la Edila señora Dodera, un poco en el marco de la denuncia o del planteamiento que ella hace y sus preocupaciones pero también siendo conscientes que el tema de la regulación de los taxímetros es un hecho importante para el departamento, es un problema que el departamento tiene desde hace bastante tiempo y es bueno que desde el Ejecutivo y desde el Legislativo, hagamos las cosas que tenemos que hacer.

El disparador el otro día -al que hacía referencia el señor Edil De Souza- ha sido una denuncia presentada y que determinó que el Ejecutivo planteara algunas intimaciones a algunas empresas.

Son hechos distintos sí señor Edil pero también hay que decir, que es parte de una problemática que el departamento tiene hace un rato largo y que es hora que se regularice.

Lo que me parece además que es importante que a la hora de regularizar, procedamos también con corrección. Y a mí me preocupa el planteo que el otro día hizo en el seno de la Comisión, respecto de que, aparentemente algún Director habría prometido chapas a cambio de denuncias. Entonces eso me parece que no, ese no es el camino. Le pediría -incluso a la propia señora Edil Dodera- que clarifique si es así lo que digo o no es así. Me preocupa seriamente porque ese no es el camino.

Sentimos sí que todos estamos en falta. Tenemos una ordenanza que tiene su tiempo, tenemos una ordenanza que tiene modificaciones que tiene observaciones que debemos levantar y eso es competencia nuestra -de la Comisión- y seguramente habrá de derivarse, encausarse este tema a las Comisiones que corresponde.

Pero es hora señor Presidente, que encaremos el tema. Los denominados “taxis truchos”...

(Dialogados)

DR. DUILIO PINAZO. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Estoy pidiendo la palabra para que me anote.

SR. PRESIDENTE. Bien, disculpe.

Puede proseguir señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Decía señor Presidente, que toda esta problemática que se ha planteado de los denominados “taxis truchos”, es una realidad que el departamento debe encarar. Y debemos encararlo todos, cada uno de los que tenemos responsabilidades en ello. Vamos a empezar por las nuestras y decía, tenemos una ordenanza que tiene su tiempo, que tampoco se cumple. Hay una ordenanza que ha tenido observaciones del Tribunal de Cuentas que tenemos que levantar. Y también tenemos que decir que esa misma ordenanza, es necesario que la actualicemos a la realidad que tenemos hoy.

En otro sentido digo también...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso por una moción de orden.

ESC. PABLO DELGROSSO. Por una moción de orden señor Presidente. Para que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar todos los asuntos que figuran en la orden del día y que se dé trámite a todo lo actuado, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo propuesto por el señor Edil Pablo Delgrosso. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Prosiga señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Trato de retomar el hilo de lo que venía diciendo.

Sentimos señor Presidente que es tiempo de que el tema de los taxis, denominados “truchos”, sea regularizado.

Hay un disparador importante -lo decíamos el otro día en el seno de la Comisión- que es una denuncia que se ha planteado. (tm)/ Cada uno de los que somos integrantes tenemos responsabilidades en el gobierno, ya sean ejecutivas o legislativas, tenemos cosas que hacer. Creo, señor Presidente, que este es el tiempo.

Dejo por acá porque perdí un poco el hilo de lo que venía diciendo; si es necesario, retomaré la palabra nuevamente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, primero le recomendaría al Edil De Souza que si él considera que entreveré los temas haga un asunto entrado, lo presente y lo plantee, y lo haga sin entreverar. Pero esa es la posición que tiene, porque si él también recibió la visita de los taxistas...

Lo que sí quiero aclarar es que el asunto que ingresé fue con fecha 29 de junio -esto lo pueden verificar en el correo de Secretaría de la Junta Departamental de Río Negro-, a posteriori vino todo el tema de las diferentes presentaciones.

Acá hay dos temas: un tema de una denuncia presentada por el gremio de los propietarios de los taxis por competencia desleal; y por otro lado, hay otra denuncia presentada por trabajadores de los taxis, que son trabajadores de una empresa que entregó tres chapas a la Dirección de Tránsito; esas tres chapas están ahí y hubo además reuniones de los trabajadores de esa empresa con el señor Intendente Municipal y con el señor Director de Tránsito. Y además tuvieron ellos la posibilidad de obtener una nota para poder formar una cooperativa. Esa es la intención de estos trabajadores que se quedaron sin su trabajo porque las chapas fueron entregadas.

La parte del Ministerio de Trabajo y las denuncias no la toco porque eso corresponde a la interna de los trabajadores del gremio del taxi, de esa empresa específica con la empresa a través de los organismos controladores que tiene el Estado donde, obviamente, tienen que estar los trabajadores registrados con las normas sociales, legales, etcétera, etcétera.

El tema aquí planteado es saber -y está claramente- si se está cumpliendo con la reglamentación de taxis, teniendo en cuenta que hay una denuncia. Pero el tema que yo presento, lo presento por el tema de los trabajadores. Quince familias, expresé en el asunto entrado y además lo expresé en el desarrollo del tema, que se quedaron sin trabajo.

Además hay otra realidad de que hemos visto que en la ciudad hay taxis que antes no los habíamos visto. Entonces también en la nota solicitar el informe correspondiente de si hay sí o no otras chapas de taxis entregadas o remise u otros servicios. Eso está claro en la presentación del pedido.

Y en cuanto a lo que se refiere el Edil Duilio Pinazo sí tengo conocimiento, porque así me lo han manifestado, de que ha habido alguna solicitud de chapas para conformar una cooperativa. Y que sí se les habría pedido a los taxistas la posibilidad de ellos identificar las chapas de taxis que no están dentro de la legalidad. De eso, es lo que tengo conocimiento. Y contesto la pregunta del Edil Pinazo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias, señor Presidente.

Para aclararle a la Edila Dodera. Si hablamos de entrevero, cada vez me entrevero más porque empezó hablando de denuncias, que había denuncias de taxistas y después terminó diciendo que a las denuncias no las tocaba porque eran denuncias de trabajadores. Lógico que son denuncias de trabajadores.

Hay un hecho concreto. Hay una denuncia, como puede haber denuncias laborales que la Intendencia no las va a poder solucionar. Eso es real. Aquí creo que sí la Edila toca temas que se trataron en comisión. Estoy de acuerdo con Pinazo en que es una cosa que se tiene que tocar, se tienen que tomar cartas en el asunto por lo que está pasando en esta ciudad principalmente.

Yo el otro día decía que la gran herencia que le dejó el Partido Colorado al Partido Nacional fue de cuatro taxis ilegales y ahora hablamos de veintiséis. Lo dije como un dato al pasar el otro día en la reunión. Van mejorando... Van levantando...

Pero el tema es que hablamos de taxis y estamos hablando de taxis, y eso está en comisión y sigo manteniendo eso. Y le digo al Edil Pinazo, que si bien comparto lo que expresa él es un tema que está en comisión.

El tema planteando, como está planteado acá, es que quince personas se quedaron sin trabajo. Y no entiendo en qué puede solucionarlo la Dirección de Tránsito, en qué puede influir la ordenanza de taxis cuando una empresa cierra. Y vaya a saber los motivos por los que cierra la empresa, entrega tres chapas de taxis... Y es de público conocimiento que la empresa entregó las tres chapas que tenía. Y creo que es un tema que le corresponde más a los empleados hacer la denuncia correspondiente ante el Ministerio de Trabajo, el B.P.S.

Y sigo manteniendo lo mismo, sin separar y sin desconocer la realidad que presenta el Edil Pinazo sobre el otro tema, que es un tema que está en comisión y que se va a discutir en comisión; está en la Comisión de Tránsito, en la Comisión de Legislación y tenemos que discutirlo ahí.

Sigo sin entender, capaz me cuesta a mí entender, por qué este tema se asocia con los taxis ilegales. Porque en ningún momento habla acá de que las quince personas trabajaban en taxis que no correspondían o con taxis ilegales, sino que habla de una empresa que cerró y nada más. No sé por qué se asocia el tema. Sigo sin entender y capaz que Pinazo me explica o alguien me explica para ver si puedo entender en qué lo asocian a eso. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Simplemente, tratando de dar respuesta a la inquietud del Edil De Souza.

Entendemos que este tema que plantea la Edil, así como el tema que está planteado en comisión, son parte de una misma problemática, es parte de todo el problema que rodea el servicio de taxímetros en Río Negro y que debe encararse y solucionarse. Aquí no se trata de dejar sin trabajo a nadie. No hay necesidad de dejar sin trabajo a nadie. Como tampoco se trata de amparar comportamientos ilegales, apartamientos de las empresas a las reglas que establece la propia Intendencia, sino que tenemos que buscar un camino que dé solución a todo y que ampare el trabajo de aquellas personas que son empleados de las empresas de taxímetros y también regularizar la situación que permita que no haya competencia desleal y que los

taxímetros sean taxímetros y no vehículos particulares afectados al servicio de taxímetros.

Es un hecho notorio, señor Presidente –lo comentábamos el otro día-, que el mercado demuestra que hay una necesidad de servicio, porque si no no existirían los taxis que se denominan truchos. Lo que debemos hacer, o lo que debe hacer el Ejecutivo quizás, es generar una oportunidad de regularizar en serio a todos y cada uno de los que están en forma irregular de manera que puedan competir en régimen de igualdad. Dar esa chance es una cuestión que debe manejar el Ejecutivo con nosotros, bueno, vamos a tratar de trabajar en ese sentido. Por eso, De Souza –si bien debo dirigirme al Presidente se trataba de una alusión-, se trata de todo un mismo problema. Y que debemos encararlo ahora.

SR. PRESIDENTE. Por una alusión tiene la palabra la señora Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El Edil De Souza que hace tanta alusión a que no entiende, bueno, lo lamento mucho. Lo que pasa que si él se pone en el plano de querer contestar lo que yo estoy pidiendo que me conteste la Dirección de Tránsito, no va a entender nunca el planteamiento. Porque lo que estoy solicitando es el apoyo de la Junta Departamental para que sea la Dirección de Tránsito. Y estoy pidiendo al Ejecutivo Departamental que mande todo este pedido de información –por así decirlo- a la Dirección de Tránsito. Pero si el Edil se empeña en contestar él por la Dirección de Tránsito, nunca va a entender el tema.

El 29 de junio: *“Señor Presidente de la Junta Departamental. Escribano Pablo Delgrosso. Presente. Solicito a usted pueda incluir en asuntos entrados de la próxima sesión el siguiente planteamiento: la preocupación (ld)/ por el cierre de una empresa de taxis en donde quedaron sin trabajo quince personas. Las mismas vienen realizando los reclamos correspondientes en diferentes organismos del Estado uruguayo pero mi planteamiento está referido al cumplimiento de la Ordenanza de Taxis en el caso específico del otorgamiento de las chapas respectivas, ya que se establece en condiciones de uso, explotación, requisitos que se deben cumplir cuando esas chapas se entregan para trabajar y cumplir un servicio. Por lo tanto solicitaría el apoyo de la Junta Departamental para solicitar a la Dirección de Tránsito si efectivamente se está cumpliendo con el servicio de taxis de diferentes chapas otorgadas en nuestra ciudad. Estos trabajadores hoy desempleados piensan constituirse en una cooperativa para mantener la fuente laboral. Ampliaré en Sala. Sin otro particular le saluda atentamente Sandra Dodera Edil del Partido Nacional.”*

Acá no está en juego quién atendió antes, quién después, hay un hecho real de quince familias que se quedaron sin trabajo. Y si no está claro solicito saber si la Ordenanza de Taxis se cumple en “tales” y “tales” puntos, no sé si es tan difícil de entender el Asunto planteado. Si pretenden contestar por la Dirección de Tránsito nunca van a entender el motivo porque no les va a dar cuatro o cinco horas para informar realmente si se está cumpliendo o no con la Ordenanza de Taxis. Obviamente que el tema de los taxis preocupa, y preocupa mucho, también es de preocupación saber si hay gente que está cumpliendo con un servicio otorgado, legal, con todas las garantías que tiene que tener y cumpliendo con la ordenanza sí o no, porque deben de sufrir también una competencia desleal por algo salieron las intimaciones de la Intendencia, por algo intimó a determinadas chapas de taxis pero ese es otro tema que va a llevar más análisis,

y además el tema está en Comisiones tanto de Tránsito como otras comisiones de la Junta y es otro tema.

Creo que el Asunto Entrado está clarito, es solicitar si se cumple o no con la Ordenanza, ¿y qué motiva esto? el hecho disparador fue que quince familias se quedaron sin trabajo y tres chapas están entregadas en la Dirección de Tránsito. Creo que está claro, perdónenme, creo que está claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Después de lo que expresado por la Edila Sandra Dodera evidentemente que el planteo está claro, lo que pasa es que los elementos que utilizó para llegar a este pedido fueron los que motivaron la intervención de otros Ediles. Yo iba a hablar en el mismo sentido que hablaron los Ediles que me precedieron en el uso de la palabra.

Evidentemente que este tema fue tratado por las Comisiones de Tránsito y Legislación integradas, en la última reunión que mantuvieron, y pese a que el punto específico del Orden del Día, de ese día, era la entrada denuncias de la Federación de Taxis del Uruguay, evidentemente que derivó en que todos los Ediles opinaran respecto a la problemática, a todo el conjunto de la problemática de taxímetros sobre todo en la ciudad de Fray Bentos, que fue lo que se habló en esa Comisión. Las Comisiones de Tránsito y Transporte, y Legislación, integradas, decidieron elevar al Plenario dos informes los N°s. 188 y 189 que están para consideración de ustedes en la noche de hoy, se desglosa el tema y pasa uno específicamente a la Comisión de Tránsito y el otro queda en la Comisión de Legislación. Creo que esto va a agilizar tremendamente el trámite en cuanto a la aprobación. Pero, evidentemente como lo manifestara el señor Edil Pinazo, hay un todo que no podemos evitar referir por más que la Edila Dodera al final de su planteamiento lo hace muy específico, y es referente a qué información requiere de la Dirección de Tránsito. Creo que el haber hecho la exposición incluyendo el tema de las familias que quedaban sin trabajo hace que en ese caso comparta lo que manifestaron los otros Ediles, en cuanto a que son temas que competen sin dejar de reconocer la competencia que pueda tener la Intendencia Departamental de Río Negro, y otros son directas competencias de los organismos del Gobierno Nacional llámese: Ministerio de Trabajo, BPS, y Dirección General de Impositiva. Nosotros como Cuerpo podemos solicitar que en esta instancia, en el departamento y específicamente en la ciudad de Fray Bentos, a esos organismos que actúen ante esta problemática. Ahí sí tenemos competencia de solicitar la intervención de esos organismos, y creo, como lo manifestó el Edil De Souza, que es necesario hacerlo, lo hemos hecho en varias oportunidades. Recuerdo cuando el Edil Krasovski planteó el tema de las condiciones de seguridad e higiene de algunos sectores del Municipio, se planteó y se solicitó a la Inspección General de Trabajo del Uruguay, sobre todo a las condiciones ambientales de trabajo, que vinieran a hacer las inspecciones correspondientes porque es el organismo competente en la materia. Por lo tanto acá, sin desconocer el pedido final que hace la Edila Dodera, en cuanto a requerir esa información, evidentemente que el tema es mucho más amplio y tenemos que tomarlo de una vez por todas.

Más allá de la moción que pueda presentar la Edila Dodera sobre solicitar información a la Intendencia, voy a mocionar o agregar a la moción si ella lo permite, que también se eleven a los organismos: BPS, Dirección General Impositiva y Ministerio de Trabajo para que realice las inspecciones correspondientes en el sector

taxímetros sobre todo en la ciudad de Fray Bentos que es donde se planteó esta problemática. Por ahora nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. ¿Edila señora Dodera está de acuerdo?

SRA. SANDRA DODERA. No tengo ningún inconveniente que se agregue lo mocionado por el Edil Amaral, señor Presidente.

Además quiero mocionar para que se dé por suficientemente debatido el tema después que los Ediles anotados hagan uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando para que se dé por suficientemente debatido el tema. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. En el mismo sentido del Edil preopinante y sin desconocer estas quince familias que han quedado sin trabajo. Quiero decir que al principio me pasó lo mismo que al Edil De Souza, no entendía, pero con el correr de las expresiones he ido cerrando como viene el tema.

La Edila que presentó el Asunto dice que la Intendencia Departamental de Río Negro “intimidó”..., perdón, la versión taquigráfica. Me parece que debe haber intimidado, por eso ahí quedé en la duda.

Otras de las cosas es que si bien es cierto y lo dice el Edil preopinante, que esto es un todo, creo que podría haber habido dos Asuntos Entrados diferentes. Uno con el problema de las quince familias que quedaron sin trabajo por el cierre de una empresa. Me parece muy loable de parte de la Edila que presentó el tema, y lo que decía el Edil preopinante de que se podría pedir información al Ministerio de Trabajo, al BPS para saber qué había sucedido con estas quince familias.

Por otro lado está el tema de fondo, creo que es al que apunta la Edila que presentó el tema y es qué está sucediendo en la Dirección de Tránsito con las chapas, cómo se entregan, cómo se llevan adelante las diferentes documentaciones que se deben entregar y qué pasa con los coches ilegales. Creo que por ahí viene la cosa, recién ahora después de cierto tiempo me queda claro cuál es el tema. No me cabe dudas que tanto De Souza como quien habla, nos quedaron dudas y fue un poco entreverado el tema como lo dijo el Edil De Souza. Ahora más o menos me queda claro.

Creo que realmente se podrían haber presentado dos Asuntos Entrados y no uno solo para terminar pidiendo cómo se otorgan las chapas. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey. (mg)/

SR. LUIS MASSEY. Gracias. También fui uno de los que se les dificultó la comprensión del tema como fue planteado, como fue puesto en el Asunto Entrado.

Aunque generalmente no coincido con el Edil Amaral -muy generalmente-, esta vez coincido en un todo en lo que dijo. Por lo tanto no voy a repetir lo que el Edil habló y propuso porque también era el criterio de quien habla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente recordar que el tema, si bien la preocupación con que se inicia este Asunto Entrado es el cierre de una empresa donde quedan 15 personas en nuestra ciudad sin trabajo, pero lo medular de este Asunto Entrado es solicitar el apoyo del Cuerpo para requerir información a la Dirección de Tránsito si efectivamente se está cumpliendo con la Ordenanza de Taxis.

Lamentablemente tener que volver a escuchar, porque los Ediles todos, cuando no somos titulares en una Comisión, también podemos de vez en cuando visitar algunas comisiones de esta Junta Departamental cuando están funcionando... En todo este rato lo que he podido escuchar, porque asistí a la reunión de la Comisión de Tránsito, exactamente lo mismo que escuché ayer –lo mismo-. Me parece que teníamos que habernos ceñido a lo que correspondía, requerir información a la Dirección de Tránsito si se estaba cumpliendo con la Ordenanza Municipal y no volver a repetir todo lo que escuchamos en la reunión de la Comisión de Tránsito.

Pienso que la idea ha sido ilustrar al Plenario lo que se habló en esa Comisión, me parece que realmente había que ceñirse sobre lo que decía el Asunto Entrado. No es mi espíritu tener que decir que la señora Edila está bien o mal cómo entró su Asunto Entrado, lo que sí interpreto –y tengo la libertad para interpretarlo- es que hace ese reclamo del cumplimiento de la Ordenanza de Taxis en base a la preocupación de que 15 personas que quedan sin trabajo.

Cuando hablamos de que 15 personas quedan sin trabajo, estamos hablando, multiplicado por cuatro, de un grupo familiar y la preocupación de la Edila creo que fue eso y por eso lo antepuso.

Quizás debió haber dividido el tema. Pero si la Edila hubiera dividido el tema yo también tenía que decir la preocupación que ella tiene por estas 15 personas –jefes de familia-, 15 jefes de familia que pierden el trabajo, decir que bueno... Empezar a hablar de que en Río Negro sigue aún, señor Presidente, la desocupación a un nivel altísimo, pero no era ese el tema.

Entonces creo que la señora Edila se inspira justamente en la fuente laboral para requerirle a la Dirección de Tránsito si se está dando cumplimiento a la Ordenanza de Taxis. Entonces me parece que volver a escuchar todo lo que podríamos de repente haber escuchado en la Comisión –si bien sirve para ilustrar señor Presidente- pero no me parece muy serio. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo solicitado por la Edila señora Sandra Dodera, requerir información a la Dirección de Tránsito, si efectivamente se está cumpliendo con la Ordenanza de Taxis, en el caso específico del otorgamiento de chapas respectivas y en el mismo tenor enviar información al Banco de Previsión Social, DGI y Ministerio de Trabajo.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, con respecto a la versión taquigráfica, luego que se escuche la grabación que se ponga “intimación”, que fue la palabra que quise utilizar, no sé si me equivoqué, “intimación” en la versión taquigráfica.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Señor Presidente, ¿la señora Edil preopinante pide que se ponga porque fue un error?

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Estamos votando. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintisiete presentes).

- 3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, poder elevar inquietud al Ministerio de Educación y Cultura y al Ejecutivo Departamental a efectos de realizar una campaña en contra de la discriminación racial.-
Exp. 1958

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a tratar de ser clara para que todos puedan entender. Ahora me asombra la capacidad que tenemos a veces de no entender las cosas desde que están las cámaras de televisión.

Siempre se dice que nuestro país no es un país racista. Sin embargo la comunidad negra en nuestro país sufre discriminación. Algunas veces son golpeados en la vía pública y muchas veces estos ataques no se llegan a aclarar.

Las personas de color -o las personas de raza negra- no solamente son discriminados en el trabajo sino también en las oportunidades.

El 46% de los adolescentes afro descendientes no asisten a ningún centro de estudio. La realidad económica de los afro descendientes es en general mala también y cuando acceden a un trabajo se les paga menos que al resto de la población y hay estadísticas sobre esto que estoy señalando.

Si bien los estudiantes afro descendientes van a obtener un beneficio, porque realmente considero que es un beneficio que se les dé becas para que puedan los liceales terminar sus estudios -cosa que además hay que felicitar y agradecer y reconocer-, se hacen también necesarias políticas de Estado que reviertan esta situación de desigualdad y apunten al desarrollo de la comunidad.

Es necesario implementar campañas masivas de información sobre el tema de la discriminación para llegar a toda la población del país, dado que la ignorancia se combate con información. Esto se puede hacer perfectamente a nivel nacional a través del propio Ministerio de Educación y Cultura. Por lo tanto, atendiendo a que presento un tema de discriminación que lamentablemente existe en nuestro país, voy a solicitar el apoyo de esta Junta Departamental a los efectos de elevar una solicitud al Ministerio de Educación y Cultura para que estudie la posibilidad de implementar campañas de educación que tiendan a terminar con la discriminación en nuestro país, como así también solicitar a la Intendencia de Río Negro que mediante el Departamento de Educación y Cultura promocióne también campañas en contra de la discriminación.

Es lo que tengo para solicitar, señor Presidente y si la Junta me acompaña en esta solicitud, elevar también estas palabras a los integrantes de Mundo Afro en nuestro país.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo propuesto por la señora Edila, elevar la inquietud al Ministerio de Educación y Cultura y al Ejecutivo Departamental a los efectos de realizar una campaña en contra de la discriminación racial y enviar nota a Mundo Afro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

4. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Eleva a consideración, propuesta a efectos de realizar un reconocimiento a Ansina Joaquín Lencina en la plazoleta que lleva su nombre, ubicada en calle Alzáibar de Fray Bentos.-
Exp. 1959

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Dice Danilo Antón en su crónica abuelo negro que “*desde el fondo de la historia renacen los verdaderos protagonistas, aquellos que levantaron tolderías y ranchos, los que engendraron y criaron los niños del futuro, los que ganaron o perdieron las batallas y guerras. Los que crearon los cantos nuevos, los que murieron por la libertad. Ellos, sistemáticamente olvidados a la hora de los reconocimientos, fueron quienes hicieron este Uruguay en el que tenemos la fortuna de vivir*”.

En nuestra ciudad, en la legislatura pasada, tres Ediles de diferentes partidos solicitaron la creación de una plazoleta con el nombre de Ansina.

El Ejecutivo de la época cumplió y el día de la inauguración, Ediles de todos los partidos políticos se hicieron presentes, al igual que autoridades y toda la ciudadanía. En la plaza hay solamente un cartel con el nombre de Ansina y en esto de rescatar desde el fondo de la historia a los verdaderos protagonistas, es que solicito poder poner en ese lugar, o una placa de bronce o un cartel que tenga el nombre de Joaquín Lencina, 1760-1860.

Joaquín Lencina fue amigo fiel de Artigas, pero también fue su soldado y fue el payador de los albores de la patria, cantor y guitarrero, si no fuera por las recopilaciones de Hammerly Dupuy, Ansina hubiera sido solamente el fiel cebador de mate de Artigas.(dv)/

Ansina decía: “*sólo Artigas sabe adónde voy*”, y la historia ha sido injusta con este fiel amigo de nuestro prócer máximo.

Vecinet afirma: “*don Joaquín Lencina fue uno de los protagonistas de nuestro pasado, fue uno de los grandes que lucharon junto a Artigas por la independencia de la Banda Oriental, la República y la Federación./Cronista de la época a través de su música, sus versos y poemas./Fue lo que hoy llamaríamos un Secretario de Prensa de Artigas; amigo y compañero leal, acompañó al Jefe de los Orientales, al Protector de los Pueblos Libres, hasta sus últimos días en el Paraguay.*”

Pediría el apoyo de esta Junta Departamental a los efectos de solicitar que en la plazoleta ya existente, que lleva su nombre, se ponga este cartel con el nombre de Joaquín Lencina 1760-1860; y que esto pase al Ejecutivo Departamental a efectos de cumplirlo.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando colocar una placa en la plaza Joaquín Lencina 1760-1860. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Continuamos:

- 5. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita requerir al Ejecutivo Departamental se pueda realizar una inspección con técnicos municipales del estado edilicio y las instalaciones eléctricas de los diferentes Centros en todo el departamento, que son de responsabilidad de la Intendencia.-
Exp. 1960

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias.

Es bien específico el tema: pido el apoyo de la Junta Departamental a los efectos de solicitar al Ejecutivo Departamental una inspección del estado de construcción y eléctrico de todas las instalaciones en los lugares que están bajo la responsabilidad de la Intendencia Municipal y donde se realizan diferentes actividades, ya sean deportivas, recreativas, culturales o sociales -en todo el departamento de Río negro-.

Esta solicitud obedece a que ya en el Centro de Barrio Las Canteras durante un partido de Baby Fútbol un niño cayó en una especie de alcantarilla a la que le faltaba la tapa. Para evitar que estas cosas sucedan en el futuro en cualquier lugar del departamento de Río Negro, es que pido esta inspección, y para ello solicito el apoyo de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la propuesta de la señora Edila Dodera...

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente... el deseo de suerte en la gestión que, sin dudas, va a ser la suerte de todo el Cuerpo.

Me parece muy atinado el planteo de la señora Edila, lo vamos a acompañar. Me atrevería, si ella lo toma en cuenta, a sugerir que se incluyera en ese pedido de informe a todas aquellas actividades que se desarrollan en diferentes locales de dominio de la Intendencia Municipal, ya sea patrimonio propio o alquilado para saber si cuentan con habilitación de Bomberos. Es una duda que planteé en su momento, a partir de un

Pedido de Informe que –lamentablemente- nunca me fue contestado por parte del Ejecutivo.

Y nosotros que sabemos que la Intendencia habilita conjuntamente con Bomberos muchísimos lugares de uso público, a veces tenemos la duda sobre si las instalaciones que son de dominio de la Intendencia tienen la habilitación de Bomberos, quisiéramos saber si tienen en todas ellas, por ejemplo, bomberito, si hay salidas de emergencia, etcétera, que hacen a la seguridad, tanto de los funcionarios de la Intendencia como también diferentes ciudadanos que por diferentes motivos o actividades están en esos recintos en cualquier actividad.

Así que no sé si la señora Edila acepta el planteo; es algo que a mí particularmente me interesaría saber, si todos esos lugares cuentan con la habilitación de Bomberos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Señora Edila, acepta lo planteado?

SRA. SANDRA DODERA. No tengo ningún inconveniente, todo lo que sea para aportar es bienvenido. ¡Cómo no! ¡Con mucho gusto!

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por una cuestión, señor Presidente,...

Yo presenté ese tema en cuanto a la habilitación de Bomberos; Bomberos no habilita más. A partir de noviembre del año pasado, cuando entró en vigencia el decreto 222/010 se tercerizó –aunque parezca contradictorio-, este Gobierno tercerizó también la habilitación. Lo que antes hacía Bomberos ahora lo hacen las empresas privadas.

Presenté ese tema a raíz de la preocupación que existía en algunas instituciones educativas privadas, de la localidad -de aquí de Fray Bentos específicamente-, pero sabemos que esta inquietud se ha trasladado incluso hasta la ciudad de Young. Y no sólo de las instituciones educativas, sino que todo tipo de local que no sea destinado para vivienda tiene que tener la habilitación.

Dentro de las cosas que se piden en esa habilitación están la salida de emergencia, luces de emergencia –que tienen que tener un manual en español o traducido del original si viene importado de otro país-, tienen que tener detectores de humo, una cañería exclusiva para el hidrante, tiene que tener alrededor todo un sistema de mangueras, es decir algo que es bastante costoso y oneroso.

En aquel momento lo planteamos, creo que el tema todavía está en la Comisión de Asistencia Social de la Junta. En cuanto a eso, difícilmente –difícilmente- me animo a decirlo hoy... es más, creo que ni siquiera la Junta Departamental tiene esa habilitación que fija el decreto 222/010 de Bomberos, ni lo que establece su reglamentación. Porque por ejemplo acá en la Junta yo no he visto ni las mangueras, ni detector de humo, o sea que evidentemente ni siquiera nosotros lo tenemos. También sabemos -porque por conocimiento personal alguna vez fuimos a la escuela, alguna vez fuimos al liceo- que ni siquiera los centros de educación de nuestro departamento lo tienen.

O sea que ni hablar... puede ser que lo tenga algún establecimiento o algún supermercado grande del departamento –que son más nuevos-, pero en este sentido, en cuanto a la habilitación de Bomberos no está de más preguntar, pero me parece que la respuesta va a ser negativa. No creo que la Intendencia tenga la habilitación tal cual la

pide el decreto 222 que –reitero- entró en vigencia a partir del 23 de noviembre del año pasado.

Era ese el aporte que quería hacer; por supuesto comparto que se haga la consulta, para tener la respuesta oficial.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo propuesto por la señora Edila en el sentido de solicitar al Ejecutivo que se pueda realizar una inspección, por parte de técnicos, del estado edilicio y de la instalación eléctrica de los diferentes centros de todo el departamento que son responsabilidad de la Intendencia y que se informe si cuentan con una habilitación de Bomberos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro).

- 6. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita elevar al Sr. Intendente, se puedan instalar en los meses de invierno, planillas de control de entrada y salida del personal en las diferentes reparticiones que tiene el Ejecutivo, y que sean los controladores quienes inspeccionen las mismas, requiriendo además que el tema sea derivado a la Comisión de Derechos Humanos para su seguimiento.

Exp. 1961

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El planteamiento no hace más que atender las recomendaciones de las autoridades del Ministerio de Salud Pública referentes a las bajas temperaturas que estamos soportando en todo el país.

Hemos podido apreciar que personas que trabajan en la Intendencia de Río Negro tienen que dirigirse a diferentes locales para marcar los ingresos y las salidas de sus trabajos. Por ejemplo el personal que trabaja en zona del Parque Liebig's hasta la Rambla y en los alrededores de la Intendencia, tiene que ir a la Intendencia Municipal a firmar la entrada. Ahí hasta el día lunes existían dos libros para firmar dos veces la entrada, si a ello le sumamos que los controladores también tienen una planilla para cuando recorren los funcionarios que están apostados en diferentes lugares, también hay que firmar la planilla del controlador, por lo cual hasta el día lunes había funcionarios que tenían que firmar dos veces la entrada, o dos veces la entrada dos veces la salida y la firma del controlador. Sucede que hay otros funcionarios que tienen que ir, por las proximidades del trabajo, o a la Terminal de Ómnibus o al Corralón Municipal o a la plaza Rivera para firmar las planillas. Un caso específico se ha dado en la plaza Levratto, donde una funcionaria tiene que ir hasta el Corralón en la mañana -a las 7.30- a firmar la entrada, ir a su trabajo y volver a firmar la salida. Y así en diferentes puntos de la ciudad vemos a los funcionarios -tanto en la mañana como en la noche- recorrer las calles para firmar los ingresos y los egresos a sus lugares de trabajo.

Está muy bien, los controles son aceptables, pero también hay que utilizar criterios en cuanto a que las autoridades de Salud Pública están realizando una serie de recomendaciones. Y lo que propondría, si la Junta me acompaña, es solicitar al señor Intendente Municipal que durante los meses de invierno en cada local o lugar de trabajo se ponga una planilla o un cuaderno foliado, a los efectos de que los funcionarios en su lugar de trabajo puedan marcar el ingreso y el egreso.

Y que sean los controladores los que efectivamente verifiquen –si es que así hay que hacerlo- que los funcionarios estén en sus lugares de trabajo. Tengo entendido también que hay unas horas extras que perciben los controladores para ejercer las tareas de control.

Esa es la propuesta concreta: solicitar al señor Intendente que tenga la consideración correspondiente a los efectos de que durante los meses de invierno pongan una planilla o un cuaderno foliado para que los funcionarios puedan firmar en su lugar de trabajo.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la propuesta de la señora Edila...

SRA. SANDRA DODERA. Y el pasaje a la Comisión de Derechos Humanos para su posterior seguimiento; también pediría votación nominal, señor Presidente. (nc)/

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la propuesta de la señora Edila de hacer la votación en forma nominal. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, mayoría (veintisiete votos en veintiocho).

(A continuación se procede a realizar la votación nominal).

Sandra Dodera	Afirmativo
Roberto Godoy	Afirmativo
Mtro. Fernando Quintana	Afirmativo
Roberto Bizozza	Afirmativo
Nancy Paraduja	Afirmativo
Edén Picart	Afirmativo
Horacio Prieto	Afirmativo
Esc. Pablo Delgrosso	Afirmativo
Daniel Villalba	Afirmativo
Mtra. Élica Santisteban	Afirmativo
Berta Fernández	Afirmativo
Dr. Marcelo Casaretto	Afirmativo
Jorge Burgos	Afirmativo
Roberto De Souza	Afirmativo
Humberto Brun	Afirmativo
Carlos Nobelasco	Afirmativo
Prof. Bettina Caraballo	Afirmativo
Luis Massey	Afirmativo
Isidro Medina	Afirmativo
Raúl Bodeant	Afirmativo
Alberto Rivero	Afirmativo
Dr. Duilio Pinazo	Afirmativo

Gabriel Galland	Afirmativo
Rosa Malan	Afirmativo
Dra. María J. Olivera	Afirmativo
Presidencia	Afirmativo

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación es aprobado por unanimidad (veintiséis votos).

7. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala, preocupación existente en los recicladores de la tablada municipal, ya que se encuentran bajo un régimen laboral no vigente.-
Exp. 1962

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias.
Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).
Tiene la palabra, Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Está claro, señor Presidente, que los recicladores de La Tablada no son empleados ni de la Intendencia ni del Proyecto “Más Río Negro”, pero también es claro que en esta Junta Departamental se nos dijo por parte de los integrantes de “Más Río Negro” y de “Uruguay Integra” que los trabajadores de La Tablada -y se utilizó dos veces consecutivas la palabra “trabajo” y “lugar de trabajo”- percibían por su trabajo diario unos \$u 3.000 de remuneración.

A mí realmente me preocupa el tema de que estos trabajadores no estén bajo un régimen laboral que los ampare, que no estén inscriptos en los organismos del Estado.

Me preocupa también el estado en el que desarrollan su trabajo, porque si bien son circuitos limpios tienen también sus riesgos laborales como muchos trabajadores de la actividad pública o privada.

Trabajan muchas horas al día, trabajan reciclando material, por lo cual su trabajo también es de aporte al medioambiente.

Hace pocos días los técnicos que llevan adelante este tan interesante proyecto han manifestado que perciben \$u 3.000 porque no pudieron laudar al no estar reconocida la labor del reciclador en ese término: reciclador.

Por lo tanto propondría, si esta Junta Departamental me acompaña, poder elevar a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una solicitud a efectos de que se interioricen sobre el estado actual de los trabajadores de La Tablada, de que se pueda ver la forma de contemplar bajo un régimen laboral a estos trabajadores a efectos de darles la seguridad social a la que tienen derecho todos los trabajadores del país.

Y también, si la Junta Departamental me acompaña, elevar el tema al PIT-CNT para que los representantes de los trabajadores busquen en conjunto soluciones que pueden ser alternativas pero que puedan incluir a los recicladores en los regímenes y en los convenios de trabajo establecidos que existen en el país. Es simplemente poder aunar esfuerzos para contemplar a trabajadores, porque realmente son trabajadores

uruguayos que dejan muchas horas para cumplir una función y están ganando \$u 3.000. Yo creo que entre todos se podría contemplar su situación y por lo menos ampararlos como trabajadores uruguayos que son.

Ese es el planteamiento, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Por una duda que me quedó. No sé si yo interpreté mal u oí mal, porque en un pasaje de lo que plantea la Edila señora Dodera dijo como que los trabajadores ¿no están inscriptos...? Porque en ese caso, si es así, están dentro de un régimen laboral y están trabajando en forma ilegal. No sé si yo interpreté eso... Porque si no están inscriptos quiere decir que están trabajando en negro, y si están trabajando en negro... No sé si interpreté mal u oí mal. Por eso la duda, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que compartimos la preocupación en cuanto a las condiciones laborales y en definitiva salariales que tienen esos ciudadanos.

La consulta o duda que me genera a mí es si ellos tienen relación de dependencia con alguna persona, si hay algún empleador, o es el libre ejercicio de reciclar y vender a cambio del kilo o no sé cómo es que se estila. Porque difícilmente se pueda elevar o vincularlo dentro de categorías laborales cuando no es una actividad de trabajador dependiente, que es lo que regulan los diferentes consejos salariales.

Esa es la duda que se me genera, más allá de compartir lógicamente el planteo porque es realmente imposible sobrevivir con \$u 3.000 por mes, y me imagino que cada uno también tendrá su familia como sustento a partir de ese ingreso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Doctora Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Gracias, señor Presidente.

Cuando estuvo la gente de “Más Río Negro” acá, vino inclusive la gente que recicla cartones, y explicaron cómo era la situación. Ellos no son trabajadores dependientes ni de la Intendencia ni de “Más Río Negro”.

Y yo también tengo dudas en cuanto a ese salario que cobran de \$u 3.000, porque cuando estuvo la gente de “Más Río Negro” acá yo entendí que cobraban según la cantidad de cartón que reciclaban, que eso se pesa y tiene un valor y se vende a Mercedes, dijeron incluso a un intermediario que era de la ciudad de Mercedes. Por lo tanto no tienen “salario” -entre comillas- fijo todos los meses sino que depende de la cantidad de cartones que reciclen o no. Y al no ser dependientes -como decía el Edil Burgos- tampoco pueden entrar en un consejo de salarios.

Existe la figura del monotributo, que se creó cuando la Reforma Tributaria del año 2007, y quizás por ese lado ellos podrían entrar y ahí van a estar cubiertos con todas las leyes sociales.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Lo que yo quería expresar era un poco en el sentido de lo que decían los dos Ediles que hablaron antes.

Más allá de eso por supuesto que compartimos la preocupación que trae a sala la Edila señora Dodera porque es comprensible.

Lo que puedo aportar para conocimiento, es que lo que se está procurando hacer a través de “Más Río Negro” es poder ayudar a ese grupo que trabaja dentro de este proyecto, que hoy está siendo creo que de cinco personas, para hacerlos configurar dentro de la Ley del Envase para que de esa forma se puedan conformar como cooperativa, y al estar constituidos como cooperativa puedan vender directamente, porque hoy no pueden vender directamente a quien hace el proceso de reciclaje en sí, sino que le venden a un acopiador y ese acopiador es el que vende directamente a quien hace el reciclaje.

Si ellos logran configurar dentro de esa categoría de cooperativa a través de la Ley del Envase, van a poder venderle directamente a quien hace el reciclaje y así podrán mejorar los ingresos.

Más que nada la idea era aportar, pero compartimos el planteo y vamos a apoyarlo.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, efectivamente, como los trabajadores no están en un régimen laboral de dependencia ni con la Intendencia Departamental ni con “Más Río Negro”, perciben \$u 3.000 porque es el promedio de lo que venden, y ya la Intendencia se ha comprometido a utilizar el camión de “Más Río Negro” para que puedan vender en la ciudad de Mercedes directamente, haciendo la Intendencia el aporte de combustible, lo cual les va a permitir tener otras ganancias.

Es verdad que hace ya unos meses, a raíz de un asunto entrado presentado por mi persona, estuvieron en esta Junta Departamental los integrantes de “Más Río Negro”, quienes -si ustedes revisan las versiones taquigráficas de esa reunión- dijeron que los trabajadores recicladores son trabajadores y que desempeñan su labor en un lugar de trabajo.

En ese momento yo acoté e intervine que estaban ellos utilizando el término “trabajador” y “horarios de trabajo”, por lo tanto son trabajadores uruguayos que no están amparados en ningún régimen, que venden lo que pueden recoger en los diferentes barrios en donde están los circuitos, y por eso planteo el tema.(mm)/ Porque al ser trabajadores uruguayos, al no estar contemplados por régimen de salario y al no existir la figura del reciclador, en los papeles no existe. Pero hay una realidad: ellos existen, son personas que están trabajando en “La Tablada” Municipal.

En ese momento que estuvo el Más Río Negro, reconocieron que no tenían ni agua para poder higienizarse, que no los ampara ninguna ley social, que no están bajo ningún sistema que los cobije desde el punto de vista asistencial. Entonces en los papeles no existen porque no serían trabajadores porque no están amparados. Pero en la

realidad es que hay cinco seres humanos que no tienen ninguna protección ni laboral ni salarial ni de asistencia.

Por lo tanto es el planteo, solicitar a las autoridades al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un aporte, un consejo, una presencia en nuestra ciudad para, entre todos, ver de qué manera podemos contemplar a estos trabajadores uruguayos. Y que esto también sea remitido al PIT-CNT porque por ahí, el ninguneo que hoy tienen estos recicladores, que seguramente no es el único lugar del país donde existen formalmente -porque lo vemos, porque realmente son seres humanos de carne y hueso-, no está contemplado en los papeles ni dentro de la legalidad.

Es ese el planteo: poder aunar esfuerzos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el PIT-CNT, a los efectos de que estudien la manera -los especialistas en este tema- de contemplar estas situaciones, que no solamente se dan en nuestra ciudad sino que recicladores hay en todo el país. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Muy loable el tema que trae la señora Edila al Plenario. Pero hay una cosa clara, ya la Edila María José Olivera lo dijo: que estos trabajadores... A ver, si fueran independientes deberían de afiliarse al BPS como monotributo, una figura que creó el Banco de Previsión Social en julio, cuando se aprobó el nuevo régimen tributario.

No obstante eso, una de las cosas que me llama la atención: trabajan en un predio de la Intendencia de Río Negro. Por lo tanto, creo que por el lugar donde trabajan -lo repite la señora Edila pre opinante- correspondería si llegara el BPS, a gravarle a la Intendencia de Río Negro esos trabajadores, en caso que no fueran empresas unipersonales. ¿Por qué? Porque se entendería que existe una dependencia, ya que el lugar de trabajo corresponde a la Intendencia de Río Negro.

Por ahí dejó señor Presidente y sería bueno que estas personas pudieran solucionar el problema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Creo que es clara la realidad de informalidad en la que se encuentran dichos recicladores.

Lo importante acá es buscar vías de solución y parte de la solución es blanquear -como empresa-, ya sea a través de la figura de cooperativa o algún tipo de asociación que puedan llegar porque si no difícilmente, por más que tengan mercados, mientras sean informales van a recibir un precio inferior por la mercadería que venden. Eso es seguro, más allá de que cuenten con un camión, que puedan ir directamente a Mercedes a vender.

Sugeriría también, elevar una nota al MIDES, en el sentido de que el MIDES asesora jurídicamente en la formación de cooperativas sociales, que muchas ya han sido exitosas, con similitudes y problemáticas que la señora Edila plantea de estos recicladores, en el sentido de que a través del Ministerio se pueda brindar algún tipo de asesoramiento, por supuesto en consulta con la Intendencia y con el Proyecto Más Río Negro, que también son parte de esta problemática.

Sería ese mi planteo, si la señora Edila así lo acepta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Obviamente que voy a aceptar el planteo del señor Edil Burgos y quiero aclarar que el MIDES es parte de los recicladores de “La Tablada” Municipal. El MIDES no está ausente de esta situación de irregularidad que tienen los trabajadores de “La Tablada” Municipal, ya que el MIDES ha conformado también la firma de convenios para otorgarle a los trabajadores, a los recicladores, las herramientas apropiadas y pertinentes, a los efectos de dignificar su función y su labor.

Por eso le quiero aclarar, que no solamente la Intendencia de Río Negro, no solamente la OPP, no solamente los convenios y el otorgamiento de créditos importantes a nivel nacional, han llevado a que estos recicladores de “La Tablada” estén en estas condiciones, porque no hay que desconocer que este dinero que ha llegado al Departamento de Río Negro, se ha hecho a través de Uruguay Integra, se ha hecho a través de la OPP.

Y bueno, tenemos esta situación que la padecen cinco trabajadores de este departamento, que están trabajando en “La Tablada”. Es cierto, es un bien municipal pero donde también el MIDES tiene conocimiento y firma convenios para otorgarles por ejemplo, maquinaria. Hace muy pocos días el MIDES le otorgó un tipo de enfardador, un tipo de prensa, en donde los recicladores tienen un trabajo ya mecánico que les permite que las botellas de plástico y otros desechos, los puedan compactar para que ocupen menos lugar, hacer más kilos y llevarlo. Esas son las realidades que tenemos.

Entonces, cómo no, voy a aceptar el planteo del señor Edil Burgos y todo otro que sea a los efectos de enriquecer la moción presentada. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En la línea de lo que expresaba la señora Edila Dodera -si bien ya se ha informado incluso por la presencia en su momento, de todo el equipo técnico y los propios recicladores o representantes de ellos al menos, en esta Junta-, recordar un poco que el Proyecto Más Río Negro dentro de los cuatro programas que existen, tiene uno que es el circuito o el llamado “Más Limpio” dentro de “Más saneamiento”, “Más responsabilidad Socio-Ambiental” y “Más educación ambiental”, que son los otros.

Dentro de este Proyecto Más Río Negro, intervienen -o como lo dijeron ellos en su momento- los socios, la Fundación Río Negro Ahora, el Instituto de Estudios del Desarrollo Local y Regional (IDEL), la Universidad Católica del Uruguay, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Este Proyecto Más Río Negro es ejecutado por la Intendencia de Río Negro, en el marco del Programa Uruguay Integra -como lo decía la señora Edila Dodera- de OPP, con contrapartida propia y a su vez con fondos de la Unión Europea y de Presidencia de la República.

Es decir que, bárbaro, los recicladores están en el vertedero y entonces es responsabilidad de la Intendencia. Pero acá acabamos de nombrar, desde Presidencia de

la República hasta la OPP y alguna -Fundación Río Negro Ahora, por ejemplo- me imagino, ONG. Y entonces me pregunto ¿quién es el responsable final de eso? (tm)/

Creo que entrar a pensar quién es el responsable y quién tendría que pagar “tal” o “cuál” cosa, me parece que es entrar en eso de que la culpa la tiene “aquel” o que la culpa la tiene “el otro”. Nos pasamos buscando la culpa pero no le damos la solución. Nos pasamos discutiendo de culpas, nos pasamos dando opiniones sobre el problema pero no encontramos nunca la solución. Acá lo que se está planteando es que se informe a quienes se supone que defienden a los trabajadores, que es el PIT-CNT, y a otros organismos para que vean la forma de contribuir para que estos cinco ciudadanos –que capaz el día de mañana pueden ser más- encuentren la forma de encajar en algún lugar, sea a través de una cooperativa social o de otro tipo de cooperativa pero que puedan ingresar en un circuito de legalidad –por así decirlo-.

Yo entiendo que tampoco hay una ilegalidad en esto. Pero también es cierto que hoy no están aportando al B.P.S. ni nada por el estilo; también hay que reconocer que el trabajo que hoy están haciendo -hace tiempo atrás ellos mismos, los beneficiarios, lo reconocían cuando estuvieron presentes acá-, lo están haciendo de una forma mucho más higiénica, mucho más ordenada; tienen la ayuda de un camión que pasa por distintos lugares de la ciudad recolectando el cartón que ellos después van a necesitar para, gracias a esa máquina que donó el MIDES -la prensa con enfardadora-, poder acopiar el material mejor y llevarlo para la venta.

Entonces reitero que vamos a apoyar la moción. Creo que la moción está hecha. Si queremos encontrar la solución, empecemos a caminar hacia ella y dejemos de buscar responsabilidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Lo primero, una aclaración. Yo no entendí que el Edil Bodeant anduviera buscando responsabilidades; yo entendí que lo que dijo tiene que ver con una alerta sobre el hecho de que si se van a legalizar o hay una inspección, en ese sentido se grava el lugar donde están trabajando. El responsable es el lugar donde están trabajando. Yo creo que ese fue el espíritu de la intervención de Bodeant y no buscar quiénes son responsables de una cosa u otra.

Lo que iba a proponer, si se está de acuerdo, es que el tema pase también a la Comisión de Asistencia para que lo pudiera seguir; inclusive no sólo para eso sino para buscar antecedentes. Porque el tema de los recicladores es un tema nacional no sólo de Fray Bentos ni de Río Negro; hay antecedentes a nivel nacional en Canelones, Montevideo. Entonces la Comisión, aparte de hacer el seguimiento del tema, se podría ir muñendo de esos elementos y poder seguir aportando en la búsqueda de soluciones sobre el tema.

SR. PRESIDENTE. Edil Sandra Dodera, ¿está de acuerdo con el punto que solicita el Edil Massey?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, estoy completamente de acuerdo. Y además me gustaría poder pasarlo a diferentes intendencias consultando si también hay alguna legislación referida al tema de los recicladores. Sabemos que por ejemplo ADEOM en Montevideo está procurando que más de seis mil clasificadores tengan cobertura social de la propia

Intendencia Municipal. O sea que ya hay gente que está trabajando en ese tema. Lo que propuso el Edil Burgos y el Edil Massey lo acepto con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Por lo que he escuchado me da la impresión de que el tema de la informalidad de los trabajadores pasa por el tema de la rentabilidad del trabajo que hacen. O sea que habría que buscar asesoramiento a través de la oficina de Desarrollo del Municipio o del propio MIDES, la posibilidad de mejorar sus ingresos y si no llegan a cubrir u obtener un ingreso necesario para su sustento, como para pagar los impuestos que corresponden, recurrir a alguna ayuda del Estado que subvencione la diferencia de dinero. Creo que de esa manera se estaría subsanando el problema planteado. Acá hay un problema de viabilidad de la tarea que realizan los recicladores.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente recordar que hemos visto últimamente que en las reuniones de las Comisiones Ampliadas que se citan en esta Corporación, muchos de los Ediles a veces no acuden. Y es por eso que quizás ha habido algunos desconocimientos.

El Edil Quintana al antecederme en la palabra dijo lo que yo pensaba decir.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la propuesta de la Edil Sandra Dodera de elevar el tema sobre la situación de los trabajadores de la Tablada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; al PIT-CNT; elevar nota al MIDES para solicitar asesoramiento sobre la situación de los mismos; enviar el tema a la Comisión de Asistencia Social y consultar a las demás intendencias del país sobre si existe una legislación en cuanto a los recicladores, los que estén por la afirmativa....

Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con qué objeto? ¿qué se planteó en ese sentido?

SR. PRESIDENTE. Para que se interiorice sobre el tema de los recicladores.

Estamos votando, señores Ediles, lo planteado sobre el tema. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

8. Edila Prof. Bettina Caraballo.- Solicita considerar en Sala, poder acelerar la coordinación posible entre Organismos del Estado, aunque sea de manera provisoria, la situación de 7 personas que viven en condición de calle, en la ciudad de Young.-

Exp. 1963

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. BETTINA CARABALLO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias, señor Presidente. Desearle una feliz gestión.

Como lo dice en el asunto entrado, una preocupación de los habitantes prácticamente de toda la ciudad de Young es la situación en la que vive un grupo de vecinos que no son sólo de Young -ustedes saben que Young es una ciudad de paso-. Vemos todos los días estas siete personas que están viviendo en condición de calle. Tenemos personas con problemas psiquiátricos. Hay dos mujeres. Una de ellas está embarazada.

Y lo que estoy solicitando, si el Cuerpo me acompaña, es acelerar el trámite, apuntar a que todos los organismos estatales se puedan poner de acuerdo de una vez por todas. Por ejemplo, hay casas en Young por parte de la Intendencia que podrían figurar como casas de refugio, por lo menos provisorio, por la noche. El MIDES puede ayudar perfectamente.

Hay un grupo de vecinos que todas las noches cocina, apoyados por el comedor municipal, por el INDA, que dan comida a toda esta gente que está en condición de calle.

Es decir, solicitar a todos los organismos, al MIDES de Young, a Políticas Sociales, inclusive a la Policía que puedan ayudar a que esta gente pueda dormir bajo techo al menos en la noche.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Por una consulta a la Edila que propone el tema. Si la situación de estas siete personas que están en situación de calle fue presentada a la Dirección de Políticas Sociales de la Intendencia o si no se ha hecho aún. Esa es la duda.

Y en base a eso quiero decir algo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Sí, creo que sí. Han llegado notas al Municipio de Young, a los señores Concejales y al Alcalde.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

En función del asunto entrado tal cual estaba presentado, hice algunas averiguaciones en la Dirección de Políticas Sociales, no en el Municipio de Young. Eso sí lo aclaro. Por lo menos hasta el día jueves, en la Dirección de Políticas Sociales no había noticias de que hubiera personas en situación de calle en Young. Todos los casos de personas en situación de calle que han existido en Young... Se me hizo referencia a una familia que estaba viviendo en el parque, que era un matrimonio con dos criaturas, se les dio alojamiento transitorio en el estadio de Young y posteriormente inclusive se ayudó a los padres de familia a conseguir algún trabajo.

Lo que sí hay en Young, como existe tal vez... Porque una cosa es decir personas en situación de calle y otra cosa es decir —como tal vez pasa en nuestra ciudad-

que hay gente o jóvenes que sabemos que están viviendo el problema de la droga y el alcohol y que optan por propia voluntad a estar en la calle. (ld)/ Hasta el día jueves o sea hasta ayer, la Dirección de Políticas Sociales no tenía conocimiento de esta situación pero inmediatamente iban a averiguar quiénes eran las personas que están en situación de calle en Young.

Creo que es bueno tener en cuenta que veinticuatro horas atrás quedó aprobado en la Cámara de Diputados, quien le dio la media sanción definitiva a la internación compulsiva, es decir que aquellos ciudadanos que se niegan a ir a algún refugio, con la constancia, certificado u orden de un médico, pueden ser internados en forma compulsiva. Creo que hoy existen los mecanismos como para subsanar esto. De todas formas comparto el planteamiento y la preocupación de la Edila, por lo que vamos a respaldar la moción que plantea. Era ese el aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quisiera sugerir a la Edila si ella lo acepta, solicitar al señor Alcalde de la localidad de Young información de la situación sobre cuántas personas están en esa situación para tratar de darle solución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Sobre este tema quería recordar que hace pocos días nos visitó en Sala, la Mesa Interinstitucional de Río Negro, se habló de las personas que pudieran estar en situación de calle en la ciudad de Young, fue específicamente planteado por el Edil Castromán no sé si por alguien más preguntó sobre eso, recuerdo muy bien al Edil Castromán cuando le preguntó a la señora Marylin Mazantti, representante del MIDES en Río Negro, referente a este tema. La señora Marylin Mazantti claramente respondió que en la ciudad de Young no se entendía necesario un refugio por el número de personas que podrían estar en situación de calle. A lo que volvió a preguntar el Edil Castromán en aquel momento, si era eso lo que estaba entendiendo, si no hacía falta un refugio porque se entendía escaso el número de personas que estaban en situación de calle. La señora Marylin Mazantti respondió que sí y que para eso se estaba actuando coordinadamente con la ciudad de Paysandú, por lo que las personas en situación de calle en la ciudad de Young podían recurrir, porque así estaba acordado, al menos lo entendí de esa manera, precisamente a Paysandú donde podían ser atendidas y alojadas.

Naturalmente que cuando hay personas en situación de calle nos debe preocupar a todos y vamos a acompañar el planteamiento de la señora Edila. Simplemente recordar esa expresión que vino precisamente de la señora Mazantti representante del MIDES en nuestra ciudad. Es eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Lo que está planteando la Edila es que hay siete personas que están en situación de calle y solicita una solución para las mismas ¿verdad?

No importa si hace doce o veinticuatro horas atrás no había, lo que la Edila está planteando es que en este momento hay siete personas en situación de calle y plantea buscarles una solución. Creo que pasa por la buena voluntad de ver adonde se pueden alojar.

Sobre la forma compulsiva quiero decir que si no hay un local donde ubicarlos no se puede llevarlos en forma compulsiva tampoco, al menos que lo lleven a la Seccional Policial.

Creo que lo que se busca acá es la buena voluntad de lograr algún espacio, tal vez algún vecino tiene una casa desocupada y la puede ceder para que se puedan alojar estas personas por estos días de mayor frío. En sí lo que se busca es una solución inmediata a esta situación. Veo que hay Ediles que están planteando dudas o pone en dudas la credibilidad del planteamiento de la Edila, creo que la Edila viene con toda razón a pedir una solución al respecto y está en función nuestra poder buscar solución a estos temas. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Agradezco que los demás Ediles acompañen el planteamiento. La verdad es que los que vivimos en Young prácticamente salimos todos los días y noches y recorremos los lugares, a veces hay zonas de los diferentes barrios de nuestra ciudad que por estar alejados del centro de la ciudad no los recorremos. Hay una muchacha de dieciséis años, una menor, embarazada, que está viviendo sobre las alcantarillas de OSE, para los que conocen Young detrás de la canchita del Trébol. Es decir que no vive ni siquiera en una carpa porque no tiene absolutamente nada. Por supuesto que Salud Pública está tomando cartas en el asunto, es menor de edad, es retardada mental y su mamá también.

También tenemos otro discapacitado, “Juanito”, todo el mundo lo conoce, encontramos en la noche cinco hombres y dos mujeres que están en esas condiciones.

A lo que aspiramos es a lo que dice el Edil Rivero, a poner el acelerador al máximo porque en definitiva la solución la necesitábamos ayer. Hay lugares que se pueden utilizar con ese fin, estuvimos viendo como lugar posible el Abasto Municipal que está cerrado, es Municipal, está techado y la policía podría colaborar en llevarlos y la gente que sigue cocinando, podría alcanzarles la comida a un lugar determinado. La idea es que duerman bajo techo y no en los pozos porque están durmiendo tipo perro en los pocitos donde cada uno tiene su lugar fijo para dormir. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias Presidente. Vuelvo a reiterar porque tal vez no quedó claro, nosotros vamos a acompañar el planteo, compartimos el mismo. Pero, le quiero decir específicamente al Edil Rivero que no estamos pensando otra cosa que no sea lo que se plantea. También quiero decir, lo dije hoy, que no podemos decir que una persona está en situación de calle cuando, por ejemplo, esa menor que es retardada mental tiene una responsable es decir una curadora. Allí no podemos hablar de situación de calle porque esa persona tiene a alguien responsable a cargo. Por lo tanto ahí los canales son distintos, eso es lo que estamos planteando. Si tiene que ser la Intendencia la que le dé la solución se la va a dar como lo ha hecho tantas veces con tanta gente, si tiene que ser el MIDES, lo hará el MIDES, si tiene que ser el INAU lo hará el INAU, si tiene que ser Salud Pública será Salud Pública o quien sea. Lo que se está planteando es una solución como él decía, pero yo preguntaba: ¿se hizo la denuncia específicamente en Políticas Sociales? ¿O se espera desde el miércoles 6 a que se presente el tema hasta el viernes para recién plantearlo acá? Eso es lo que estoy planteando. Me parece contradictorio que nos quieran responsabilizar de buscarle “la

quinta pata al gato” cuando no es así. Por lo tanto, vuelvo a repetir, vamos a apoyar el planteo y decir que no le estamos buscando otra cosa que no sea ayudar a la solución lo más rápido posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quería aclarar que de ninguna manera dudo de las palabras de la Edila que plantea este Asunto Entrado.

Simplemente la idea de que el señor Alcalde de Young tome conocimiento del tema y que le dé solución es por lo que sucedió en Fray Bentos, el señor Intendente tuvo que tomar cartas en el asunto y darle solución porque los trámites del MIDES eran un tanto demorados por toda la burocracia que hay a los efectos de que se le consiguiera la casa a la gente. Es nada más que para eso, para tratar de agilizar los trámites a través de la Intendencia cuando se trata de proteger a seres humanos. Es eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja. (mg)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Decir que el siete de junio de este año se realizó, en esta misma Sala, una Comisión (Ampliada) convocada por la Comisión de Asistencia social y en ella se recibió a la Mesa Interinstitucional de Río Negro “Planes y Proyectos”. Y según dice en el Acta, en las páginas 22, 23 y 24, ante la consulta de quien habla al señor Sosa –integrante de la mencionada Mesa- sobre el tema de refugios, el señor Sosa me responde: *“Con respecto a lo que tú decías, que va en la línea de lo que hoy planteaba Alejandro. El proyecto del refugio fue presentado por la Edila Profesora Caraballo, era un proyecto que se había armado como ‘casa de medio camino’ como algo permanente o sea no como refugio transitorio sino pensando que funcionara los trescientos sesenta y cinco días del año, con un equipo que trabajara fuertemente en el tema de la rehabilitación porque por la misma situación de calle, muchas de las personas terminan desarrollando diferentes tipos de adicciones como el alcoholismo. De repente es diferente a la situación de calle de la muchacha de Young, que yo comentaba hoy, se le terminó el alquiler, su pareja estaba trabajando en otro lugar y ella no tenía adónde ir, eso se soluciona con un refugio porque fue una situación transitoria, pero hay otras situaciones de otras personas, que no son tantas, y creo que con una casa de medio camino se soluciona eso. El trabajo es más fuerte porque hay personas para rehabilitar porque la misma situación de calle patologiza mucho. Ojala que algún día podamos tener esa casa. Comparto todo lo que tú decías”*-haciendo referencia a las palabras que le hice anteriormente-.

Además, en aquel momento -como bien lo decía la señora Edila Fernández-, también nos dijo que en casos así, debían dirigirse a la ciudad de Paysandú porque era lo más cerca que tenían. Me apena mucho lo que leo en el Asunto Entrado porque por una cuestión de humanidad, señor Presidente, deberíamos estar prestándoles atención ya a estas siete personas que viven en condición de calle.

Si bien el Gobierno Departamental de Río Negro tiene sus responsabilidades frente a las políticas sociales, en este caso en particular si no se hizo la denuncia previa, lamentamos que no se haya podido quizás acercarle algo a esas siete personas. Pero realmente el programa del MIDES es para todo Río Negro, señor Presidente, entonces

debería estar tan atento como lo ha estado aquí en Fray Bentos. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo propuesto por la señora Edila Profesora Caraballo, solicitar enviar nota para acelerar la coordinación entre organismos del Estado como el MIDES y Jefatura de Policía al igual que al Ejecutivo Departamental a través de Políticas Sociales para interiorizarse sobre la situación de estas siete personas que viven en condición de calle en la ciudad de Young. Al mismo tiempo solicitar información al señor Alcalde sobre la situación de estas personas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

- 9. Edila Prof. Bettina Caraballo.-** Solicita tratar en Sala, la situación de un grupo de gimnasia artística municipal de la ciudad de Young, que reúne a más de 60 niñas/os, a cargo de la Prof. Morena Ferrero, realizando además algunas consideraciones sobre la situación contractual de dicha profesora.-
Exp. 1964

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Pido tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señora Edila.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias. Para comenzar voy a hacer referencia a lo que es el grupo de gimnasia artística municipal que funciona en la ciudad de Young.

Como lo dije en el Asunto Entrado es un grupo que se creó hace tres años, está a cargo de la Profesora Morena Ferrero, en el cual reúne aproximadamente entre 60 y 70 chiquilinas ahora en el invierno, pero llegando, en el verano, hasta 80.

Funciona en uno de los complejos de una populosa barriada como es el barrio Marín en El Trébol, representa diferentes actividades artísticas dentro de la ciudad de Young y fuera del departamento. Han obtenido logros muy importantes, destacándose en actividades atléticas, acrobáticas, etcétera. Está apoyado fuertemente por una comisión de madres, de padres, que trabajan para obtener todo lo necesario para la tarea.

La preocupación que hoy traigo a Sala es que justamente este grupo que se llama Grupo de Gimnasia Artística Municipal, está prácticamente en total desamparo, su profesora recibe su salario y el grupo en sí no tiene ningún apoyo de parte del Municipio ni de la Intendencia, vigas, por ejemplo, aros, trampolín, pelotas, el uniforme, todo eso -que es poco- es casero, lo poco que se tiene es casero gracias al apoyo de esa comisión de padres.

El año pasado se le otorgó... La Intendencia hizo los trámites para que una empresa particular pudiera dar un apoyo en la compra de unos colchones, porque ni siquiera colchonetas tenían.

¿Qué pasa con la parte contractual? Hay una nota en la cual profesores, no solamente la profesora en referencia, sino otros profesores de Educación Física, hacen referencia a cuál es su estado contractual -la carta después se la entrego a la Mesa-

Entre otras cosas por ejemplo, no reciben -al no estar inscriptos en BPS- aguinaldo, salario vacacional, licencia, además están cobrando por debajo del valor de la hora docente y trabajan los trescientos sesenta y cinco días del año, porque cuando no atienden los grupos de gimnasia, pasan a trabajar en el verano en la piscina municipal, en el mismo régimen. Y ahí el trabajo es aún mayor, teniendo muchas veces hasta quinientos gurises o quinientas personas al cuidado y con una responsabilidad tremenda por un salario muy bajo.

Por ejemplo, en este momento en el cobro de los haberes están atrasados, el cobro de mayo -haberes de mayo- aún no los habían cobrado. Es decir están cobrando a mes y medio vencido el plan de trabajo.

Lo que traigo a Sala y solicito, señor Presidente, es que se haga llegar al Director de Deporte, al señor Intendente, al Alcalde y Concejales de la ciudad de Young, la situación que está atravesando esta escuela municipal de deporte y que se le brinde, de una vez por todas, el apoyo que realmente necesitan para poder ejercer y trabajar como lo están haciendo y están dejando -tanto a la ciudad y al departamento- con un trabajo extraordinario que están haciendo esas profesoras y esos gurises. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Este no es un tema nuevo en la Intendencia de Río Negro. Pasa en Young, creo que hay alrededor de 30 docentes en el departamento que están en una situación absolutamente irregular. En realidad decir irregular no es quizás lo más adecuado, quizás lo más adecuado es decir que trabajan “en negro”. Una situación que fue reconocida en esta Junta Departamental y que fue elevada como denuncia al Banco de Previsión Social y a la Dirección General de Impositiva y creo que al Ministerio de Trabajo.

Lo que voy a preguntar a la Edila, antes de continuar, es en qué forma cobran. Es decir si cobran a través de un recibo, si cobran a través de una planilla, si firman cuando cobran. Antes de seguir quiero que la Edila me pueda contestar esa pregunta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias.

Sí, a veces un recibo simplemente, pero no tienen contrato firmado, es decir no firman como otros trabajadores que son mes a mes. Justamente en la nota, en la carta que ellas envían, preguntan si no son consideradas funcionarias, por la forma en que se les hace el pago. No sé si con eso le contesto señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Me parece que el planteo va más allá de lo que pide la señora Edila, creo que acá hay una evasión fiscal, porque es tanto a la Impositiva como al Banco de Previsión Social.

Por lo tanto enterados como Cuerpo y como Ediles no podemos dejar de... Estamos inclusive obligados a elevar una denuncia por esa situación que plantea la Edila, independientemente de todo lo demás que plantea en cuanto al apoyo que por supuesto lo acompañaremos, pero creo que este Cuerpo enterado de eso, como la otra vez, no puede dejar de denunciarlo ante los organismos competentes del Estado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Marcelo Casaretto.(dv)/.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

La señora Edila Caraballo habló de la piscina; si bien la piscina es municipal está dentro de la Plaza de Deporte, y todas las plazas de deporte pertenecen al Ministerio de Deporte. Entonces cuando se habla de profesores que están en otras situaciones contractuales, le pertenece al Ministerio de Deporte y no a la Intendencia. Eso tengo entendido yo.

Esta Profesora está en un tipo de taller; en ese sentido se reunieron los padres de las alumnas y le pidieron colaboración a la Intendencia, y la figura que se creó en la Intendencia fue la de “Tallerista”. Es verdad que no tiene contrato y es la única forma en que se está ayudando por el momento, asignando a esta Profesora para que las niñas tengan Profesora. Eso es lo que tengo entendido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Éste es un tema que no es nuevo, como lo decía el señor Edil. Es un tema bastante viejo y esto surge del afán con que muchas veces se le solicita al Municipio -y en este caso al nuevo sistema de Gobierno que tenemos, de Gobiernos Municipales como el de Young o de Nuevo Berlín- el apoyo institucional para grupos de trabajo a nivel cultural o deportivo. Y muchas veces se va extendiendo la presencia de la Intendencia Municipal o de los Municipios con el afán de tratar de colaborar y aportar algo.

Conozco otros casos –a nivel del Basquetbol, en Young también se está pidiendo colaboración al Municipio para tener algunos profesores que estén instruyendo a chicos para desarrollar esta actividad-.

Ahí se incurre en esta figura; hoy también en otro tipo de temas estábamos dudando de la legalidad, pensamos que habría que buscar alguna fórmula de legalizar o instrumentarlo para que sea más transparente, más acorde a un régimen laboral.

Aquí pasa lo mismo, muchas veces la Intendencia en su afán de estar presente en temas culturales, deportivos o de otra índole, también incurre en tratar de aportar un grano de arena sin una figura jurídica o legal. Creo que habría que tratar... incluiría dentro del pedido de la señora Edila Caraballo, que también se dé cuenta de esto al Ministerio de Deporte, que en definitiva es el que tiene que atender estas cosas.

Porque después se le carga al Municipio, a la Intendencia, y muchas veces se va desvirtuando todo eso, se van generando escalones y escalones, y no hay algo planificado a nivel nacional. Creo que hace bien la Intendencia en estar presente, pero también en el área del deporte, y también en el área de la cultura en todos los ministerios correspondientes, a nivel nacional tendrían que empezar a “meterle el diente” –hablando en criollo- para empezar a generar un sistema más transparente, donde existan políticas a nivel nacional que atiendan esta temática cada vez que instituciones, grupos deportivos o culturales exigen del Estado una presencia monetaria para satisfacer las necesidades de esos grupos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Profesora Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.

Varias cosas:

Primero. Las horas docentes en el Ministerio de Deporte están y son tomadas por los profesores de Educación Física, son trabajadas y están en regla. Eso no quita que además existan horas docentes municipales –que no están y que son estas que estamos denunciando-.

Y no es el caso... acá hay profesores que hace 23 años que están trabajando en estas condiciones. 23 años, por eso dije que no es un tema nuevo. La carta que acerqué a la Mesa, entre otras cosas, justamente habla de que piensan... que no quieren llegar al Ministerio de Trabajo, quieren resolverlo sin llegar al Ministerio de Trabajo, quieren solucionar todo, resolver esta situación sin llegar al Ministerio de Trabajo, porque consideran que tendrían un juicio nuevamente a la Intendencia en mano. Otro más.

Por lo tanto, son cosas diferentes. El Ministerio de Deporte tiene las horas docentes asignadas tanto en Primaria, en la piscina municipal, las que corresponden. Pero como faltan, se dividen horas municipales y horas del Ministerio. Las horas del Ministerio las dan cierta cantidad de profesores, las horas municipales las dan otros.

Gracias. Simplemente era para aclarar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

¡Qué difícil es para un funcionario del Banco de Previsión Social y Perito Evaluador haber escuchado todo esto! Sólo con mi condición de funcionario del BPS mi deber, después de haber escuchado lo que se planteó en el plenario, después de haber escuchado a la señora Edila Bettina Caraballo hacer el planteamiento y decir nada menos que esta situación lleva 23 años... Puede ser que zafen un poco, porque alguna parte puede estar prescrita. Pero, ¿Señores, qué es esto? ¡Mañana o pasado la Intendencia Municipal de Río Negro se va a asustar porque el Edil Raúl Bodeant labre un acta en la Gerencia del BPS de Fray Bentos diciendo de esta situación, que la tiene por conocida! Y la cual, como funcionario, tengo la obligación de denunciarla.

Yo cada vez caigo más en el asombro.

Era eso, nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En este tema, señor Presidente... sabemos de esta situación, como decía el señor Edil Massey, esto no es algo nuevo; y también como sabe el señor Edil Massey, no es de fácil solución.

La opción más fácil aquí sería suspender todos los talleres y dejar todo así, quietito. Que como muy bien decía el señor Edil Galland, después cuando van a golpear la puerta de la Intendencia, o de la Alcaldía, decir: “*no, no se puede porque no existe una forma para hacerlo*”.

Específicamente los talleristas... el gran inconveniente que existe es que los cachés son solamente un mecanismo que puede utilizar el Ministerio de Educación y Cultura, no puede utilizarlo otro organismo que no sea el Ministerio de Educación y Cultura. Y en el caso de las horas docentes, como bien decía, son caras. Es caro pagar horas docentes, y por lo tanto sería una situación un tanto difícil.

De todas formas como por ahí creo que lo decía el señor Edil Galland, tanto el Ministerio de Educación y Cultura como el Ministerio de Deporte saben de esta situación y han tenido ya varias instancias, con la Dirección de Deporte, con la Dirección de Cultura, con el señor Secretario General, con el propio señor Intendente, encaminadas a encontrar una forma en la cual se pueda dar una solución al tema.

Por supuesto que el espíritu no es que se corten los talleres y que los niños se queden sin hacer gimnasia o sin ir a los talleres ni nada por el estilo. De todas formas, como también se planteó, vamos a acompañar el planteo que hacía en principio la señora Edila Caraballo.

No me parece prudente lo que decían los demás señores Ediles. No me parece prudente porque, como lo he dicho en otra instancia –en un planteo que hacía el señor Edil Krasovski en su momento–, somos parte del Gobierno, y si bien sabemos de esa situación, a mí por lo menos me gustaría pedir al Ejecutivo que solucione esta situación antes de ir yo a denunciarlo. Es como que me denunciara a mí mismo siendo parte del Gobierno Departamental. Entonces primero vamos a tratar de solucionarlo.

Si en un plazo de 20 o 30 días no se solucionó, procederemos de otra forma. Pero no me parece prudente, porque en definitiva quien va a terminar pagando... Se dice muy suelto de cuerpo: *“perderá otro juicio la Intendencia”*. Pero ¿Quién paga ese juicio? ¡El contribuyente!, el mismo destinatario final de esos talleres termina pagando un error... no sé de quién, porque en definitiva esto viene desde hace 23 años. No se ha podido solucionar de una u otra forma y sería mayor el daño que se hace denunciando.

El señor Edil Bodeant podrá hacer lo que quiera, me queda también la duda sobre hasta qué punto él como funcionario del BPS puede estar opinando acá en sala, como funcionario del BPS. La verdad es que yo sabía que la Junta Departamental estaba para representar al pueblo pero no sabía que el BPS tenía su representante acá. Y entonces por ahí van las dudas. A esa parte no la comparto, por ese razonamiento que hacía, me parece que primero hay que tratar de solucionarlo, y si no se puede solucionar... ¡bárbaro! Porque acá no hay que ver solamente el hecho de decir que la Intendencia perdió otro juicio, es decir que si estamos solamente en anotarnos porotos desde el punto de vista político vamos mal. Porque a los porotos políticos los paga la población.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

En un principio y cuando empezó a hablar el señor Edil preopinante temblé. Porque dijo: *“Bueno, suspendemos los talleres.”* ¡A qué bien! ¿Por qué no hacemos las cosas bien desde el inicio? Después se desdijo, dijo que iban a tratar de solucionarlo.

Que le quede claro al señor Edil preopinante que, aparte de ser funcionario del BPS soy Perito Evaluador, y como tal es que puedo hablar. Y es por eso que lo hice, tanto en el tema anterior como en éste.

Creo que simplemente si se hicieran las cosas bien no sería necesario bajar los talleres, ni que la población sufra. Ahora, los juicios que la Intendencia puede llegar a tener, son responsabilidad de quienes están gobernando. ¿O los juicios que pierde la Intendencia sólo es responsabilidad del Legislativo y de la ciudadanía? Son de aquellos que están gobernando, y que tienen errores, o tienen diferentes posturas o vistas sobre determinados temas, que llevan a que la Intendencia Municipal de Río Negro en estos tiempos haya perdido más de un juicio.

Por ahí quedo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.(nc)/

SR. LUIS MASSEY. Yo creo que lo que buscamos todos es que el tema se solucione, que los docentes puedan cobrar lo que merecen y que las actividades se puedan seguir desarrollando. Pero ese fue el espíritu que primó también hace... la verdad que no recuerdo cuándo, pero hace unos cuántos años, porque -como decía- este tema no es nuevo, se trató inclusive en una comisión y el señor Intendente reconoció en su momento cuando se lo planteé, que ese tema no estaba solucionado pero que lo iban a solucionar, y estamos hablando cuanto menos de tres años atrás.

Entonces, parece bastante inconcebible que en todo este tiempo todavía no se haya podido encontrar la forma de solucionar el tema.

No es que uno quiera hacer la denuncia. La denuncia ya está. Ya está como consecuencia del hecho de que no se buscaron las soluciones -no se buscaron las soluciones-. Se cambiaron algunas formas que tenían de ir a cobrar, pero la solución no se encontró y se siguen haciendo las cosas mal. Por lo que tengo entendido el docente va a la ventanilla de la Intendencia y dice: "Soy fulano de tal", y ahí le pagan. ¡Es una barbaridad el procedimiento!

Uno quisiera que esto se pudiera solucionar. El señor Edil dice que en treinta días se soluciona... ¡Encantado! ¡Ojalá se solucione en treinta días! Pero no desconozcamos que hace más de tres años que estamos con este tema y seguimos en la misma, absolutamente en la misma.

Y nosotros, como de hecho funcionarios públicos... equiparados por lo menos a los funcionarios públicos, cuando sabemos de una irregularidad tenemos la responsabilidad de denunciarla. Esa es una realidad. Ojalá pasara el tiempo y esto se solucione rápidamente, pero la experiencia y los años anteriores nos dicen que seguramente no va a ser así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias.

La idea es buscar soluciones ¿verdad? Buscar potenciar las actividades de esta Escuela Municipal y que los chiquilines y toda la gurisada de esa gran barriada tengan los elementos necesarios para poder trabajar, y que los profesores que estén trabajando con ellos sientan las garantías, se sientan garantes y a la vez trabajadores dignamente remunerados y protegidos.

Y para eso justamente es solicitaba que se tengan en cuenta y se les dé el apoyo necesario; empezar de una vez por todas -como decían mis compañeros- a trabajar en forma seria y que se solucionen las dos cosas: la parte de la escuela como Escuela Municipal, que hasta los colores de la ciudad de Young tiene porque los padres hasta en eso colaboraron y trabajaron haciendo los trajes de las niñas y los niños con los colores de la ciudad y del Municipio...

Por eso pido el apoyo para esta escuela. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Dos aclaraciones: en primer lugar yo no dije que la solución era cortar; yo dije que “una opción sería”, que no es lo mismo que decir que la solución sería cortar; y por otro lado también quiero manifestar o aclarar que yo no dije que en treinta días se soluciona, yo dije que “si en treinta días no se solucionara”. O sea que no sé que pasó hoy pero los oídos no están funcionando bien. Aclaremos y va a ser mejor.

Vuelvo a insistir en lo que dije anteriormente. Si corresponde el término creo que podríamos remitir una nota al Ejecutivo exhortándolo o intimándolo... Intimándolo suena muy fuerte, pero capaz exhortándolo a solucionar este tema en un plazo de treinta días, vencido el plazo la Junta Departamental se dirigirá a los organismos que manifestara el señor Edil, sea Oficina de Trabajo, Ministerio de Trabajo... No sé, todo lo que dije.

Me parece más prudente porque -vuelvo a insistir- por más que el responsable sea el que administra, el que termina pagando es “Juan Pueblo”. Y es muy fácil cuando se está queriendo anotar un “poroto político” -vuelvo a insistir- echarle la culpa al que administra y hacerle pagar al que paga los impuestos todos los días.

Dejo por acá. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila ¿acepta la propuesta del Edil Maestro Quintana?

PROF. BETTINA CARABALLO. ¿De agregar un plazo de treinta días? Sí, está bien.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando lo propuesto por la señora Edila en cuanto a enviar nota al Municipio de Young y a la Intendencia Departamental, al Director de Deportes, para que pueda aportar materiales al grupo de Gimnasia Artística Municipal de la ciudad de Young; enviar nota al Director de Deportes, señor Amaro Nadal, al Municipio de Young, para hacerle saber de la situación contractual de la Profesora Morena Ferrero; y a su vez enviar nota intimando a la Intendencia Departamental para que pueda solucionar esta situación en un plazo de treinta días.

¿Sí, Edil Massey?

SR. LUIS MASSEY. Me parece que está incompleta la moción del Edil Maestro Quintana, porque de acuerdo a lo que yo he expresado hasta el momento voy a votar lo que propone de treinta días, pero tiene que figurar expresamente que si en treinta días no se le encuentra algún tipo de solución, entonces lo que estoy planteando de denuncia a los organismos del Estado se haría a través de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Reformulamos entonces, la moción sería enviar nota a la Intendencia Departamental para intimarla a que pueda solucionar el estado contractual de la Profesora Morena Ferrero en un plazo de treinta días, y de lo contrario, en caso de que esto no suceda, a través de la Junta Departamental poder denunciar esta situación a los organismos del Estado.

PROF. BETTINA CARABALLO. Perdón, Presidente. Yo entregué la nota. A los profesores que... Hay una nota que entregué a la Mesa recién.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está votando. Aprobada, mayoría (veinticinco votos en veintiocho).

10. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.- Solicitan considerar en Sala, inquietud de varios vecinos de calle Cardal y Zapicán, respecto al corte de árboles que se encuentran en forma muy peligrosa para las viviendas existentes.-
Exp. 1965

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.
Pido el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).
Tiene la palabra, Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Traemos la inquietud de vecinos de calle Zapicán y Cardal.
Estos vecinos hace más o menos unos tres años se han estado movilizand, han levantado firmas que constan en la Intendencia Departamental, solicitando se corten cuatro eucaliptus que se encuentran en esa esquina de Zapicán y Cardal, propiedad del señor Carlos Medina, que también es uno de los firmantes y además ha solicitado a la Intendencia el corte de estos eucaliptus por lo que significan.

Para ser gráficos a los señores Ediles, tienen una altura idéntica a los que están detrás del Parque Liebig's. Es decir que puede ser trágica la caída de uno de estos árboles un día de viento, en cuanto a que afectaría a viviendas y a vecinos de esa zona.

No hay modo de cortarlos, la única manera es como la que se utilizó hace pocos días en el Parque Liebig's: con una grúa, para comenzar a cortarlos desde arriba y así evitar alguna tragedia.

Si el Cuerpo nos acompaña, estamos solicitando que este tema pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y se le dé la premura que el caso requiere, porque sería muy triste tener que lamentar desgracias personales.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, ¿cuál es el destino que solicita?

SR. ALBERTO RIVERO. Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la propuesta del señor Edil de enviar nota a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental solicitando el corte de árboles que se encuentran en calles Zapicán y Cardal y que por su tamaño son muy peligrosos para las viviendas existentes. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

11. Edila Sra. Nancy Paraduja.- Solicita considerar en Sala, el siguiente tema: reiterar a OSE, el pedido realizado en el año 2005 sobre la instalación de una Unidad Potabilizadora Portátil UPA, en la localidad de San Javier, debido a la calidad de aguas duras que consume la población.-
Exp. 1966

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La villa de San Javier, que fue fundada en 1913, tiene una población aproximada de mil setecientos habitantes y cuenta con todos los servicios públicos, entre ellos el abastecimiento de agua potable, suministro que se realiza por parte de Obras Sanitarias del Estado -OSE- por medio de perforaciones.

Los análisis de OSE dan como resultado que el agua es aceptable para el consumo humano, pero los pobladores, que son quienes usan esa agua, manifiestan que el agua, que se caracteriza por su calidad de aguas duras, es aquella que contiene una elevada concentración de variados compuestos minerales, principalmente carbonato de calcio y magnesio.(mm)/

También los pobladores evidencian la presencia de sarro notoriamente en las calderas que utilizan para hervir agua, pues se forma una capa muy gruesa de esta sustancia. Lo mismo sucede con los calefones, que sufren un rápido deterioro por la acumulación del mismo sarro.

Los problemas más comunes que tienen -como lo decía- son relacionados con el sarro: obstruye y deteriora cañerías, calefones, termo tanques, lavarropas y cualquier otro sistema o electrodoméstico que utilice agua caliente. También mancha y dificulta la limpieza de grifería, vajilla, utensilios, vidrios, ropa, palanganas, cerámicas, bañeras, etc.

Con fecha 13 de abril de 2005 uno de nuestros representantes nacionales por el departamento, solicitó -en la sesión del 13 de abril de 2005, según consta en el Diario de Sesiones- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio le solicitó a Obras Sanitarias del Estado, la instalación de una...

Señor Presidente, el ruido la verdad...

SR. PRESIDENTE. Por favor hagan silencio.

Continúe señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Como decía, el representante nacional solicitó la instalación de la planta de tratamiento de agua de la unidad potabilizadora portátil para el tratamiento de las aguas, conocidas por UPA.

Es entonces que solicito -si el Cuerpo me acompaña- enviar a las autoridades de OSE tenga a bien considerar nuevamente el estudio para la instalación de la unidad potabilizadora en la villa de San Javier, con el objetivo de brindar una mejor calidad en el agua para consumo humano, dado que el costo de mantenimiento de la mencionada unidad es bajo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Apoyando por supuesto porque es una inquietud que si bien a veces no le damos toda la gravedad que tiene, sabemos sobre todo en la parte que ella decía de los calefones y todo eso, que es lo que normalmente se rompe más rápido y dura menos que en otros lugares porque el agua tiene demasiado contenido de calcio y se corroe muchísimo más rápido.

Es por eso que acompañamos esta moción de la compañera Edila, en su afán de elevar nuevamente ese pedido al Directorio de OSE, para que se pueda concretar la instalación de una UPA en nuestra localidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Independientemente de apoyar el petitorio, es un problema que también está en Young, está en la Colonia Tomás Berreta -lo estaba planteando el señor Edil Medina- y seguramente en una cantidad de lugares del interior, si no en todos.

Cuando estuvo acá el Vicepresidente de OSE -el Doctor Daoiz Uriarte- habló sobre un plan que tiene OSE para ir regularizando ciertas situaciones. También dijo -y es evidente- que todo esto requiere una erogación, un desembolso financiero muy grande y que, por lo tanto, va a llevar su tiempo.

Pero es razonable -de última- el planteo que hace la señora Edila y lo vamos a apoyar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Sí, como bien decía el señor Edil Massey, cuando estuvo el Vicepresidente de OSE, según dice en el acta que se labró ese día, en la página 13, en lo que hacía referencia a la planta de UPA él decía: *“...La otra es tratar de hacer convenios para suministrar barométricas y con la condición de que se atiendan bien los pozos pero eso requiere también tener un buen lugar de vertimiento. En esta línea estamos tratando de desarrollar una planta modular de saneamiento -algo parecido a una UPA...”*

Simplemente señor Presidente, citar lo que decía en referencia a la mencionada unidad potabilizadora de agua. Creo -si no mal interpreto, señor Presidente- lo que reza esta acta, en la página 13, es sobre el tema de saneamiento, no particularmente el tema de potabilizar el agua. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

No con el afán de seguir polemizando señor Presidente pero cuando el señor Edil pre opinante de alguna manera nos contestaba lo que nosotros decíamos del problema que surge en San Javier por el tema de las aguas, él nos decía que posiblemente pase lo mismo en Fray Bentos, en Young.

Estamos totalmente de acuerdo pero cuando hoy la señora Edila -la voy a nombrar sin pretender hacer una alusión directa pero sí para ilustrar el caso- Bettina Caraballo hablaba del problema de los profesores de Young, también nosotros podríamos haber dicho que pasa lo mismo en San Javier, que pasa lo mismo en Berlín y que pasa lo mismo en Algorta y no sacamos ese comentario a colación.

Simplemente acompañamos el tema con el afán de solucionar ese problema. Sería eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la propuesta de la señora Edila Nancy Paraduja, de reiterar a OSE el pedido realizado en el año 2005 sobre la instalación de una unidad potabilizadora portátil, en la localidad de San Javier, debido a la calidad de aguas duras que consume la población. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

12. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita realizar en Sala, algunas consideraciones sobre el funcionamiento interno de esta Junta Departamental.-
Exp. 1967

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Como dice el asunto entrado, son algunas consideraciones para tener en cuenta, algunas referidas a un funcionamiento simple para tenerlas en cuenta y otras que capaz ameriten alguna modificación o anexar algún sistema, a lo que hace el funcionamiento de la Junta, al Reglamento.

Anoté cuatro o cinco puntos, los cuales voy a enumerar para dar a conocer:

El primer punto es con respecto a la firma de informes por parte de Ediles que no integran las comisiones. He observado en algunos informes que hay Ediles que no conforman esa comisión y que sí lo han firmado.

La idea no es tratar de dar el repartido ni identificar, simplemente es para que se lo tenga en cuenta a futuro, de que se pueda corroborar a la hora que se hagan los informes, de que las personas que lo firman sean los integrantes de la comisión. Más allá que el Reglamento de la Junta contempla que la bancada, en caso de que el Edil titular no esté presente, puede decidir que otro Edil lo firme. Ante esta situación, quisiera que la Presidencia y la Secretaría tuvieran en cuenta que si la bancada toma esa decisión, que se informe al Edil titular de la medida adoptada, dado que ese trámite no se realiza y entonces nos enteramos cuando vemos el informe.

El otro punto sería la falta de llamado de Secretaría de Comisiones para la firma de los informes. Me ha sucedido en particular, a lo cual solicito... Debo reconocer que sí me han llamado muchísimas veces pero algunas han faltado. Entonces, que siempre se tenga en cuenta llamar a los integrantes de las Comisiones para firmar el informe.
(tm)/

Otro punto es con respecto al horario de las reuniones de comisiones; que sean convenientes a las actividades que tienen los Ediles. Creo que todos realizamos alguna tarea en el ámbito laboral, alguna vez hemos estado desocupados, con más tiempo pero generalmente estamos todos trabajando. Entonces la idea es tratar de que si bien es un

resorte del Presidente de la Comisión, quería plantearlo en Sala para que se haga uso del sentido común y se fije en un horario después de las seis de la tarde. Creo que la mayoría trabaja hasta las seis. Entendemos que la gente de Young necesite que las reuniones se hagan temprano en la tarde para no retornar tan tarde a la ciudad de Young o los de San Javier.

Por otra parte, señor Presidente, es tener en cuenta todas las mociones presentadas cuando se tratan los asuntos entrados en la respectiva sesión. He prestado atención y he visto que es un tema que usted ha tomado en cuenta. Hoy todas las mociones presentadas en los asuntos las ha transmitido y las ha puesto a consideración.

El otro punto es informar a todos los Ediles de la participación de Ediles en reuniones fuera y dentro del departamento cuando éstos hayan sido designados a través de algún mecanismo de esta Junta Departamental y que requieran fondos del presupuesto de la misma. Creo que no sólo tenemos que realizar el contralor del Ejecutivo sino que tenemos que tener conocimiento de las cosas que suceden internamente. Más allá de que Presidencia tiene la potestad de poder tomar decisiones, y a veces los coordinadores de bancada también lo hacen, creo que sería una cortesía poder informarnos de que fue una delegación de Ediles a participar de “tal” o “cual” cosa. Y las distintas elevaciones que se hacen.

El otro tema es el pase a archivo de los asuntos entrados. Si bien el reglamento contempla que las comisiones pueden pasarlos a archivo sin mayores trámites, también sería de cortesía que los asuntos planteados que pasan a comisión vuelvan al Edil que presentó el tema con las actuaciones hechas.

Sabemos que la documentación está a la vista, que podemos venir a Secretaría a pedir a la secretaria de la Comisión la información, pero sería a los efectos de utilizar la vía informática, tenerlo de una manera más rápida y no tener que buscar carpetas.

Por el momento es eso, señor Presidente, le agradezco la consideración.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, Presidente.

En primer lugar consultarle al Edil, porque no entendí cuando manifiesta sobre informes que son firmados por Ediles que no integran la Comisión. Si me puede contestar cuáles serían los casos en los que hay Ediles no integrantes de la Comisión que han firmado informes.

Primero esa pregunta y después que me conteste si me permite seguir en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Como le dije al principio, la idea no era tratar de dar número de repartido y nombrar los Ediles, pero voy a dar respuesta a la pregunta del señor Edil Delgrosso. El Repartido es el 160, Informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas). Fue firmado por la Edila Nancy Paraduja, que no integra las comisiones ni de Legislación ni de Hacienda. Esta información la tengo de esta documentación que me envió Secretaría, donde están todos los integrantes de las comisiones y las respectivas modificaciones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. En este caso, lamentablemente tengo que discrepar con la opinión del compañero en todos los puntos que plantea. En primer lugar porque si hay un Edil que firma y que está representando la banca, ese Edil en ese momento y para ese informe está integrando la comisión pese a que no sea el Edil titular de la misma. Es resorte de la bancada definir qué Ediles integran la Comisión y definir a su vez quiénes suplen a los Ediles titulares o suplentes que están participando en cada una de las comisiones. Por lo tanto en la reunión de la comisión en la que interviene otro Edil, ese Edil es titular y es a quien corresponde firmar el informe. O sea que está correcto que se haya hecho de esa manera.

Por otra parte, no le corresponde ni a la Presidencia de la Junta en ningún caso ni tampoco a la Presidencia de la Comisión y mucho menos a la Secretaría de la Comisión informarle al Edil titular que no fue. El Edil titular tiene la responsabilidad de avisar si va a faltar o no, y en el caso que avise simplemente constará que falta con aviso. Si eso es de conocimiento de la bancada y ésta entiende que se va a tratar un tema importante y por lo tanto ante la ausencia de un integrante de la Comisión decide suplirlo, es un resorte de la bancada –como lo dije anteriormente-. Y por lo tanto aquel Edil que concurrió a suplir al que pueda haber faltado, a los efectos de esa reunión, intervino como miembro de la Comisión y es a quien le corresponde firmar. Por lo tanto está correcto que se haya firmado de esa manera.

En lo que refiere al segundo punto, que falta el llamado de Secretaría. Los funcionarios lo saben, que durante este año pasado iba resolviendo determinados temas con órdenes de servicio que se dan a partir de la casuística.

Yo creo que acá lo que habría que hacer, una vez planteado el tema como lo está, es una orden de servicio donde le dispondría a todos los funcionarios que intervienen como secretarios de comisiones que cuando los informes sean hechos fuera del momento en que se realiza la reunión y que por lo tanto la comisión disponga que se levante la firma, en el caso que no se ubique a algún Edil –como suele suceder- lo comunique al Presidente de la Comisión y sea él quien defina si el informe ingresa a la Orden del Día sin la firma del Edil al quien no se pudo ubicar o si de lo contrario se espera para poder recabar esa firma y se lo ingresa como grave y urgente en el caso que no pueda ser ingresado antes del tiempo que fija el Reglamento para poderlo incluir en la Orden del Día. Porque si no, terminamos haciendo responsables a los secretarios que van más allá de lo que tienen que hacer. Porque el Secretario no tiene que andar persiguiendo a ningún Edil para que venga a firmar. Mucho menos en los tiempos en que vivimos que todos tenemos teléfono fijo; el que no tiene teléfono fijo tiene y/o teléfono celular; el que no tiene teléfono fijo tiene y/o teléfono fijo, teléfono celular y además dirección de mail, además del domicilio particular, además del domicilio laboral que pueda tener. A todos cuyos lugares concurren los funcionarios de la Junta -porque me consta- y a todos los lugares donde también llaman. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con este punto.

Fijar el horario de la reunión. Está equivocado el señor Edil, no es el Presidente de la comisión quien lo fija. En la primera reunión de cada período, cuando se instalan las comisiones fijan el régimen de trabajo; el régimen de trabajo es el día y hora en que la comisión va a sesionar. Por lo tanto, la que resolvió el régimen de trabajo es la comisión. Y se resuelve por mayoría. Y lo puede cambiar la comisión en cualquier

momento que estime pertinente. Por lo tanto, no es un tema que corresponda al Presidente de la comisión.

En lo que refiere a tener en cuenta las mociones. Lo tomo como una alusión directa y personal –no lo puedo tomar de otra manera- porque esto se plantea hoy que es el primer día en que dejo de desempeñarme como Presidente. Por lo tanto, si hubo una omisión en no haber tomado en cuenta alguna moción realizada por algún Edil en el año inmediato anterior, evidentemente fue responsabilidad mía. Si lo hice así, pido las disculpas del caso. Pero lo hago con la absoluta tranquilidad de que no obvié a ningún Edil. Porque en esta parte no me manejé teniendo en cuenta de qué partido era, no me interesó si era de mi partido o de la oposición. Porque el desempeñar la Presidencia de la Junta es de toda la Junta y no de la Presidencia de la bancada.(ld)/ Pero aparte lo hago con la absoluta tranquilidad porque todos quienes estamos acá, tenemos la posibilidad de hacer uso de la palabra y por lo tanto si involuntariamente se omite alguna moción que pueda ser emitida, basta que el Edil cuya moción pude haber omitido tomar en cuenta, levantara la mano y dijera: “señor Presidente, yo había mocionado tal cosa, o había mocionado la modificación”, porque hay que tener en cuenta que a veces se presentan sobre el mismo tema, muchas más que una moción, y a veces, de esas varias mociones se modifican algunas o sea que hay Ediles que plantean una modificación a una determinada moción que no la modifica totalmente sino parcialmente. A veces se plantea sustituir y a veces hacer agregados, entonces por más que uno quiera es imposible tener en cuenta o recordar. Uno parte de la base de que la omisión la va a subsanar el propio Edil al que no se tomó en cuenta.

Dejo claro, por si alguno podía tener dudas, de que si lo omití me disculpo, pero creo que el año que estuve como Presidente habrá bastado para darse cuenta de que me manejé con criterios y nunca fue uno de ellos, ignorar las mociones que algún Edil presentara en Sala.

Por último en lo que refiere a informar a los Ediles de la participación cuando concurren en representación de la Junta Departamental, decir que eso está resuelto y está en una Orden de Servicio que se comunicó a todos los coordinadores de bancada sobre fines del año pasado creo que por noviembre. Es más, surgió a raíz de una conversación que tuve con Ediles del Frente Amplio cuando se me consultó si se podía hacer comentarios ante la prensa sobre un viaje que se hizo en representación de la Junta Departamental. A raíz de eso hice una Orden de Servicio en la cual dispuse que cuando viajaran con los gastos pagos por la Junta Departamental deberían informarlo previamente al Plenario antes de informarlo a la prensa. Si no se podía informar al Plenario porque el tema ameritaba ponerlo en conocimiento público a través de la prensa antes de la sesión ya fuera porque hubiera muchos días de por medio o porque la misma urgencia del tema lo ameritara, deberían previamente hacer un informe a Presidencia y así lo hicieron todas y cada una de las comisiones que concurrieron a algún lugar en representación de la Junta y en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente, siempre puse en conocimiento a la Junta de lo acontecido, es más, en la mayoría de los casos le daba la palabra a los Ediles que habían concurrido y en muchos casos hablaron más de uno. Recuerde que en la última sesión que presidí le di la palabra a la Edila Dodera que habló por lo menos quince o veinte minutos sobre el informe que hizo en oportunidad de la concurrencia de la Comisión de Tránsito a la ciudad de Young.

Por lo tanto no puedo compartir para nada el tema que está planteando.

Con referencia a los asuntos que van a archivo es resorte puro y exclusivo de la Comisión y ésta no tiene por qué informarle al Edil porque todos los Ediles titulares pueden participar en todas las comisiones aunque no sean miembros de las mismas por lo tanto es responsabilidad de cada uno de los Ediles participar en las comisiones cuando se traten los temas que puedan haberse planteado.

Para concluir digo, lo he manifestado acá sobre otros temas que hacen a lo que es el Reglamento, en lo personal no soy partidario de andar modificando el Reglamento por cada cosa que se nos pueda ocurrir. Creo que los reglamentos nos señalan un marco y cuando éstos tienen, además, mucho tiempo de permanencia quiere decir que han estado bien redactados y por lo tanto las modificaciones tienen que ser estudiadas muy a fondo y no puede ser a través de la casuística de determinado momento que se modifique el Reglamento. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Antes de seguir me gustaría dar lectura a la Orden de Servicio que el Edil Escribano Delgrosso menciona. Es la Orden de Servicio N° 13 y dice así: *“Tema: Informes de comisiones o delegaciones que viajen en representación de la Corporación, criterio interpretativo del artículo 204 del Reglamento Interno. Cuando se realicen viajes de comisiones o delegaciones en representación de la Junta Departamental en vehículo propiedad de la misma y/o con gastos y demás pagos por ésta, será elevado un informe al Plenario del resultado de las gestiones y/o de lo actuado, y si dada la urgencia del caso no fuera posible realizarlo, se deberá efectuar el mismo a la Presidencia, a efectos de que antes de hacerlo público esté en conocimiento de la Corporación. Téngase presente a sus efectos. Fray Bentos, 8 de diciembre de 2010. Escribano Pablo Delgrosso.”*

Siguiendo con la lista de anotados tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Primero decir que si aparece mi firma en lo que dice el Edil señor Márquez, es porque acudí a la convocatoria de mi coordinador de bancada para cubrir en ese puesto. Y también señor Presidente para dar cumplimiento al Artículo N° 190 cuando en la segunda frase dice: *“...su bancada política”*, refiriéndose al Edil, *“designará al Edil subrogante, salvo situaciones especiales en que éste podrá hacer la designación directa”*. También decir señor Presidente, que hoy justamente, hace un año que estamos sentados en esta Sala, hace un año que asumimos un compromiso con los contribuyentes de Río Negro, y por lo tanto creo que los contribuyentes de Río Negro lo mínimo que merecen es que nosotros en la medida que podamos estemos a la orden en la Junta Departamental para atender, nuestros temas, nuestras comisiones en la cuales somos Ediles titulares y en aquellas que el coordinador de bancada nos solicite estar presente para dar la participación partidaria y democrática que corresponde en todos las comisiones que se realizan en la Junta Departamental.

También decir señor Presidente, sobre lo que se decía hace un momento, sobre la firma de los documentos y los secretarios y todo ello, quiero decir que, en lo particular no tenía experiencia como Edil solo conocía el trabajo del otro lado de la barra como ciudadana, el personal de esta Junta Departamental, los funcionarios de esta Junta Departamental, cada una de las secretarías y cada uno de los auxiliares de servicio no han hecho más, no han hecho más que ayudarnos y mucho, y mucho, en este primer año, que jamás, jamás de los jamases en lo que respecta a esta banca tuve una diferencia con alguno porque no me encontró, no señor, y voy a compartir con el Edil señor

Delgrosso, vivimos en un siglo en el que tenemos muchas vías de comunicación y estoy segura que los funcionarios de esta Junta Departamental están muy capacitados para ubicarnos por cualquiera de esas formas de comunicación. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

En la bancada tenemos como norma apoyar todos los Asuntos Entrados que plantean los Ediles porque entendemos de que más allá de que pueda gustarnos o no el tema, se supone que detrás del planteo hay un estudio que precisamente en este caso no se dio. A mi criterio este tema no debió haberse presentado porque parece más un cobro de cuentas internas que un planteo serio del funcionamiento de la Junta. Así que no puedo menos que respaldar en su totalidad refutando a las expresiones del Edil Márquez lo que dijeron los Ediles Escribano Delgrosso y Nancy Paraduja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

También voy a coincidir con los Ediles que hicieron uso de la palabra antes que yo, y un poco coincido con el criterio que expresaba el Edil Massey. La verdad es que no vamos a acompañar en absoluto este planteo, en absoluto. No entiendo si se pretende reformar el Reglamento o se desnuda la ignorancia absoluta del mismo. La verdad es que ninguno de los seis puntos que plantea en este asunto, reciben nuestro respaldo (mg)/

En primer lugar, es bastante claro que los Ediles que participan en la Comisión en ese momento la integran y por lo tanto tienen el derecho a suscribir el informe que emite la Comisión, por lo tanto allí no hay ninguna irregularidad, ninguna. Y si la Edila Paraduja, en el caso que se presenta a manera de ejemplo, suscribió el informe –no recuerdo el número- es porque estuvo presente en la sesión y eso es ajustado al Reglamento, o sea que no hay ninguna irregularidad en ese aspecto.

Respecto a la falta de los llamados por Secretaría, tengo que decir que en lo personal me han localizado sin ningún problema o sea creo que es un problema de actitud personal que tiene que tener cada Edil, no transferirle la responsabilidad a los funcionarios de la Junta. Acá creo que también nosotros tenemos que tener una actitud, darnos una vuelteita, no cuesta nada pasar por acá, preguntar y más, sobre todo, si participamos en una Comisión, hay un informe y sabemos nosotros que tenemos que firmarlo. O sea que esa mochila, antes de cargársela al funcionario me la tendría que cargar a mí mismo.

No me voy a referir al tema de los horarios de Comisión porque me parece que no admite ni siquiera analizarlo.

Sí me voy a referir en cambio, al punto N° 4, en el que se hace mención a ciertas omisiones en el planteo de las mociones a consideración del Plenario por parte de la Presidencia. Además tengo que reconocerle al Edil Escribano Delgrosso -nobleza obliga-, no es de mi partido pero lo reconozco, que ha sido justo en todos y cada uno de los planteos, pero también digo que si en algún momento se equivoca, como es probable que en algún momento pueda equivocarse usted, es carga nuestra también, corregirlo, porque para eso estamos. ¡Y no después llorar, hacer una especie de lamento, porque en

algún momento capaz en alguna moción dejaron de considerar alguna palabrita que quise poner! ¡No es así la cosa, señor Presidente!

Y respecto al pase de los temas a archivo me parece que tampoco merece demasiado análisis. Digo lo del principio, parecería más bien sacar a luz el desconocimiento o la ignorancia respecto del manejo del Reglamento. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias señor Presidente.

Así como hace unos momentos, el Edil Escribano Delgrosso asumía la responsabilidad del destino de este planteo como ex Presidente de esta Junta Departamental, asumo mi contraparte de responsabilidad como coordinador de la bancada del Partido Nacional, tengo que hacerlo, me corresponde y no rehuyo a esa responsabilidad.

Por lo tanto voy a tratar de hablar muy claro y no ser extenso porque en general más de lo que se ha dicho, no se puede agregar, en cuanto a las firmas de los informes por parte de los Ediles que no pertenecen a la Comisión. Ya se ha dicho todo, ejemplos creo que hay muchos. En alguna oportunidad fue la Edila Paraduja quien tuvo que concurrir a la Comisión de Hacienda para que la bancada del Partido Nacional tuviera la mayoría que corresponde que tenga.

En alguna otra oportunidad le tocó a usted, que hoy está en la Presidencia, creo que la penúltima sesión de la Comisión de Hacienda actuó usted en ese lugar que teníamos vacante y en el día de la fecha creo que actuó la señora Edila Edén Picart en ese lugar –si mal no recuerdo-. O sea que no es un Edil específico, sino que lo que se procura en este caso por parte del coordinador –que soy yo- es justamente que mi bancada tenga y pueda hacer valer esa mayoría en las Comisiones que por Reglamento le tocan y es por eso que muchas veces convocamos a algunos compañeros indistintamente sea quien pueda... Contamos posiblemente más con la colaboración de la Edila Paraduja por su disponibilidad horaria para cubrir y prácticamente podemos decir que como Edil de la bancada del Partido Nacional que siempre está cubriendo los lugares que algún compañero Edil no puede asistir.

En cuanto a los llamados por parte de Secretaría, quiero que quede claro, específicamente a los funcionarios, en nombre de la mayoría –al menos- de la bancada del Partido Nacional, esta bancada respalda la gestión y la labor de todos los funcionarios. Eso quiero que quede claro, no solamente a los funcionarios sino también al resto de esta Junta.

En cuanto a los horarios de las reuniones, lo explicó el Edil Escribano Delgrosso cómo se procede en cuanto a las comisiones.

Además usted ya procedió a la lectura de la Orden de Servicio N° 13 pero quiero aclarar que todas las órdenes de servicio, hasta la última que me fuera entregada en el día de la fecha, fue fotocopiada por parte de Secretaría y fue colgada en la cartelera de la bancada, para que todos los Ediles -cuando vienen por la bancada- tomen conocimiento de las órdenes de servicio que se van generando y por lo tanto estén en conocimiento de las disposiciones, que a través de Secretaría, toma y hace conocer el Presidente.

Simplemente para terminar, -a lo último no me voy a referir-, quiero que quede claro que en nombre -por lo menos- de la mayoría de la bancada del Partido Nacional, esta mayoría de la bancada del Partido Nacional respalda lo actuado por el Edil Escribano Delgrosso en el ejercicio de la Presidencia de esta Junta Departamental. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias señor Presidente.

Realmente me da vergüenza ajena –tengo que ser sincera- el desconocimiento del Reglamento interno y soy consciente que antes de asumir, el personal de esta Junta Departamental entregó a cada uno de los Ediles, hace ya más de un año, el Reglamento de la Junta Departamental, la Constitución de la República y alguna otra reglamentación, en el caso específico la Ley N° 9.515.

Vamos a ir por parte porque lo que se ha presentado aquí no es compartido por la mayor parte de la bancada del Partido Nacional. Voy a respaldar en un todo la actuación del Escribano Pablo Delgrosso en el año que estuvo como Presidente, en ningún momento dejó de considerar las mociones que aquí se presentaban y todos somos conscientes de que uno presentaba una moción y había, a veces, cuatro, cinco o seis agregados a las mociones originales y siempre fueron contempladas las mociones.

También cada Edil tiene la responsabilidad en el uso de su función y en la Sala de hacer los cuestionamientos y que conste en Acta las discrepancias que pueda haber en ese sentido. Creo que hasta el momento, del Edil que presenta este asunto no creo que figure en actas estas constancias.

En cuanto al archivo de los temas que se hace a través de los informes que se hacen en comisiones, quiero recordar que por mayoría las comisiones actúan y esa es la manera democrática de actuar. Pero también quiero recordar que cada Edil tiene la obligación de asistir a las dos sesiones que se hacen durante el mes en donde se hacen los repartidos. En el caso concreto de un asunto presentado por el Edil que presenta hoy el Asunto Entrado, se pasa al archivo por parte de la Comisión de Tránsito luego del tratamiento.

Los Ediles que presentan los temas pueden concurrir a cada una de las reuniones de las comisiones en donde presentan los temas, pero es obligación de cada uno de los Ediles el seguimiento de sus propios temas. Pero también es obligación concurrir a las reuniones de esta Junta Departamental durante la duración de las reuniones, porque no se puede venir a una reunión, hacer la presentación de un Asunto Entrado pararse, irse y no volver más y no estar cuando se dan los repartidos, en donde todos los Ediles de esta Junta Departamental tenemos el mismo derecho de pedirle al señor Presidente el apartado del repartido que queramos de alguna manera tratar o hacer alguna puntualización y ahí podemos manifestar nuestra disconformidad y lo que quisiéramos que constara en acta.

Me molesta –digamos- en cierto sentido el desconocimiento que hay de la reglamentación interna de esta Junta Departamental. Cuando acá se trae el nombre de una compañera que firma un asunto de una comisión y se dice y se lo presenta como un Asunto Entrado, digo que basta leer –como bien lo dijo el Edil Delgrosso- el Artículo 190 en donde dice... Vamos a leerlo porque por ahí recién nos estamos anoticiando de que este artículo existe: *“El Edil titular imposibilitado de concurrir a una sesión determinada de la Comisión que integra, deberá dar aviso de su ausencia a la Mesa de*

la referida Comisión. Su bancada política designará al Edil subrogante, salvo situaciones especiales en que éste podrá hacer la designación directa. El Edil subrogante podrá tener la calidad de titular o de suplente”.

Por lo tanto esta bancada del Partido Nacional ha respetado siempre la reglamentación interna de esta Junta Departamental y en ningún momento la ha violado.(dv)/

¡Qué raro que haya un solo señor Edil de esta Junta Departamental, o tal vez me atrevo a afirmar que por ahí sean dos los que tienen problemas con los repartidos de las comisiones y no los pueden firmar!

Me gustaría saber si hay algún otro señor Edil en esta Junta Departamental –cosa que no creo- que tenga un problema con la firma de los repartidos de las comisiones. Porque a nosotros, los funcionarios de esta Junta Departamental -si estamos en el departamento de Río Negro- nos localizan estemos donde estemos, en la ciudad en que estemos. Y además otra cosa: es responsabilidad de los señores Ediles el firmar las actas de las diferentes comisiones. Acá supongo que los señores Ediles que presentan hoy este tema como asunto entrado no han tenido ningún problema en venir el día 5 a esta Junta Departamental, pero sí han tenido problemas para no encontrarse con la firma del informe de las comisiones.

¡Es responsabilidad –reitero- de cada señor Edil el cumplir con su función! Y una de ellas es firmar los informes de las comisiones que los señores Ediles integran; como también es responsabilidad de cada señor Edil asistir a las reuniones de comisión. Después que venimos al plenario y votamos los repartidos de las diferentes comisiones, no podemos salir a presentar en la reunión siguiente un asunto entrado porque fue archivado un tema que nos pertenecía, cuando no mantuvimos la asistencia que tuvimos que mantener en esa comisión, nos levantamos y nos fuimos.

Entonces acá vamos a no echar la culpa a los demás de las acciones y omisiones que tenemos. En cuanto a la firma de los repartidos de las comisiones creo que ningún señor Edil ha tenido inconvenientes, porque siempre los funcionarios de la Junta Departamental han actuado con responsabilidad, nos localizan en el teléfono particular, en el celular y hasta en nuestros lugares de trabajo. Y van las veces que sean necesarias.

Pero también me consta que cuando los funcionarios de esta Junta Departamental han ido a hacer firmar a determinados señores Ediles, estos les han dicho que los tiempos de la Junta no son los tiempos de los Ediles. Entonces después no se puede venir a presentar un asunto entrado achacando culpa y responsabilidades a los funcionarios, cuando esto no es así.

Por lo tanto, esto que se plantea hoy, de esta discrepancia o disconformidad, no está apoyada por la mayor parte de los señores Ediles; me atrevo a decir que de la bancada del Partido Nacional.

Y otra cosa: como bien decía el señor Edil Quintana, cada Edil tiene la manera de cumplir con su trabajo de la forma que mejor lo estime, pero creo que es responsabilidad de cada señor Edil, el darse una vuelta por la bancada, ver los asuntos que llegan. En nuestra bancada hay señores Ediles que tienen Secretarios de Bancada, y quienes no tenemos Secretarios de Bancada venimos todos los días a informarnos de los asuntos, porque tampoco nos está impedido, cada señor Edil tiene el derecho de asistir a su bancada y utilizar todas las herramientas que esta Junta Departamental pone a nuestra disposición.

En nuestra bancada hay un excelente trabajo de información; tenemos una cartelera para las órdenes de servicio, tenemos una carpeta para las invitaciones, tenemos las reuniones de bancada, en donde se informa de muchísimos asuntos.

Tampoco podemos venir a presentar como asunto interno una problemática interna si nosotros no acudimos ni a las reuniones de bancada, ni a la bancada, ni nos informamos de todas las cosas que tenemos a disposición en la bancada.

Por eso reitero: a mi me da vergüenza ajena primero, el desconocimiento que tenemos del propio Reglamento de la Junta Departamental; la poca asistencia que tenemos en el día a día al seno del Partido Nacional, donde se reúnen los señores Ediles del Partido Nacional en esta Junta Departamental; y que acá todavía se le quiera echar culpa a los funcionarios porque no somos capaces de venir, aunque sea dos veces a la semana, para ver si tenemos algo para firmar –cosa que no nos ocurre el 4, 5 de cada mes, cuando ahí sí hay como unanimidad en la presencia en la Junta Departamental-.

Es cuanto quería decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Parece que se ha interpretado de una manera pre-juiciosa hacia mi persona el tema planteado. Cuando planteé el tema, a medida que fui presentando los puntos dije que: *“a pesar de que en el Reglamento tal cosa”*, parece que no escucharon los señores Ediles que hice referencia al Reglamento y que este tema de si estoy en desconocimiento del Reglamento, o si soy ignorante... Agradezco ser ignorante hasta el día en que me muera, porque el moño nunca me lo voy a sacar, no voy a creer que sé todo, porque eso me da la posibilidad de seguir creciendo, seguir explorando y haciendo cosas en esta vida.

Y a aquellos que de cierta manera utilizamos las manos para seguir trabajando y agachamos el lomo durante muchos años y estamos acostumbrados a trabajar, estas palabras, las palabras vertidas por varios señores Ediles no nos extrañan, porque son producto –como se dice en campaña- de una *“lengua sobada”*. Capaz que no tenemos la *“lengua sobada”* pero tenemos las manos con callos, que es diferente. Seguramente es diferente.

Pero quisiera contestarle al señor Edil Delgrosso que la firma de los informes por parte de los señores Ediles que no integran la Comisión... yo hice referencia al Reglamento, señor Edil Delgrosso.

La falta del llamado de Secretaría, seguramente que lo quise transmitir porque no me gusta decir las cosas en los pasillos, y si algún funcionario se siente ofendido mi intención es tratar de que se tenga en cuenta este tipo de cosas –que me pasaron a mí-, y que sepan siempre que se los voy a decir de frente y no voy a decirlo atrás de nadie, ni a través de nadie.

Se me ha querido tirar a todo el personal de esta Junta por encima. Pero no es así, he sido un defensor del funcionario de esta Junta, como lo he hecho en el Presupuesto de esta Junta, considerando también las posibilidades de ascenso que tiene este personal. Porque acá limita la antigüedad a la capacidad. Un Taquígrafo III no puede concursar para un Taquígrafo I, ¿por qué? Porque tiene que ser antiguo, no puede ser capaz. Y ese tipo de cosas no fue contemplado, entonces tenemos que pasar ciertos años para poder recién rendir. Eso lo digo como ejemplo, señor Presidente, a los efectos de aclarar que no estoy en contra de los funcionarios de la Junta.

El otro tema: en el hecho de fijar el horario de las comisiones parece que hicieron caso omiso a lo que expresé, porque lo que hice fue preguntar si se podía tener alguna consideración. Y cuando hice la presentación del tema, al inicio, manifesté que eran cosas que solicitaba fueran consideradas. Y algunas cosas que podían estar contempladas en la modificación del Reglamento no eran ocasionales, sino que eran cosas que hoy no suceden y mañana pueden suceder. Un Reglamento de tanto tiempo, y como lo dijo el escribano Delgrosso, en el tiempo en que vivimos, seguramente alguna modificación tiene que tener para adaptarse a los tiempos que vivimos todos los uruguayos en estos días.

Con respecto al pase a archivo de los asuntos, lo que pedí... no por ignorancia del Reglamento –y también hice mención a lo que decía el Reglamento- sino por una cuestión de cortesía y creo que puede ser uno de los tantos servicios –no sé si llamarlo así-, o atenciones, o formalidades... que pueden estar contempladas a los efectos de que el señor Edil que presenta el tema y pasa a Comisión después se le devuelva el tema. Si bien podemos venir a la carpeta, examinarla y preguntar a la Secretaría, como también lo dije, nos pueden enviar por correo qué fue lo que se mandó, a quiénes, y los trámites que tuvo ese asunto.

Quiero que usted sepa, señor Presidente, que el ánimo al traer estos temas fue primeramente porque es el único momento en que nos encontramos todos los señores Ediles en la Junta Departamental, quería transmitir a todos mis inquietudes, más allá de que algunos lo tomaron de mala manera.

A mí no me va a quitar el sueño, voy a seguir trabajando, voy a seguir siendo el Edil del Partido Nacional; nací en el Partido Nacional y nadie me va a decir que no me junto con la gente del Partido Nacional o que no vengo a las reuniones del Partido Nacional. Seguramente habrá algunas cosas que me limitan a venir, pero siempre ha sido mi voluntad –y es por eso que estamos en la política- el tratar de contribuir para el desarrollo, y cuando hablamos de desarrollo, el que realmente sepa... como dijo el señor Edil Pinazo, por ahí el señor Edil Pinazo no tiene la ignorancia que tengo yo y pueda tener la amplitud de lo que significa desarrollo.

Es eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Ya se ha hablado bastante sobre este tema; y sinceramente me siento avergonzado –como hoy decía algún otro señor Edil- por el tiempo que nos ha insumido esto que derivó para algo que no se esperaba.

De todas maneras era algo corto, señor Presidente; quiero dar fe de que los funcionarios cuando se trata de buscar la firma para un repartido, por lo que me es personal y en nombre de la Bancada del Partido Colorado, le puedo asegurar que nos encuentran hasta abajo de las piedras y buscan cualquier mecanismo para enviar los repartidos a Young, y ahí vamos todos los Ediles y lo hacemos firmar, así que sinceramente me sorprende que se haya mencionado eso.

En segundo lugar... sé también porque están los documentos aquí. Sabemos bien que los asuntos que se envían a las comisiones y luego van para archivo, presentados por los propios señores Ediles que hoy están aquí, no precisamos enviar una comunicación... reciben el mismo repartido, que sale bien detallado en el orden del día. Pero a su vez cuando hay algún asunto que va al archivo –incluso me consta que en la

Comisión de Desarrollo se ha procedido así-, que lo haya presentado un señor Edil que hoy no está aquí, en esta bancada, porque estamos en otro período, se ha también definido enviar una comunicación a ese señor Edil, de que se procedió de esa manera por parte de la Comisión, por ese tema que en su momento había planteado, hace cinco años atrás, o hace cuatro como hemos tenido en algún momento. (nc)/

Pero sobre todo quería hacer hincapié en esto, señor Presidente: el señor Edil que trae el tema habló aquí de que es un Reglamento antiguo, de mucho tiempo, y que habría que hacer quizás alguna modificación, y el Capítulo III, en su Artículo 6º dice -y lo voy a leer con su permiso, señor Presidente, como está escrito-: *“Todo proyecto de reforma será presentado por escrito. Establecerá concretamente cuáles son los artículos que se suprimen o modifican y qué lugar deben ocupar los aditivos o sustitutivos. Los proyectos modificativos del Reglamento no podrán ser considerados sin previo Informe de la Comisión de Legislación. El Informe será repartido y se hará citación especial y expresa, tratándose en Sesión Ordinaria o Extraordinaria.”*

Es muy claro. Nos ha insumido más de media hora este tema, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Para dar el tema por suficientemente discutido, respetando la lista de oradores.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos). Quedan anotados en la lista los Ediles señores Hugo Amaral y Nelson Márquez. Tiene la palabra, Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad lo que han expresado los Ediles que han hecho uso de la palabra con anterioridad es muy amplio en todos los cinco o seis puntos que el Edil Márquez presenta en este asunto entrado, que yo ya de entrada voy a decir que considero que no era para presentar como asunto entrado en la sesión de hoy, porque los mecanismos existen para que los cinco o seis puntos que planteó los pudiera evacuar el señor Edil en su oportunidad y ante quien correspondiere, ya fuere el Presidente de la Junta, el Presidente de alguna de las comisiones, el Coordinador de Bancada o incluso dentro de las mismas comisiones, así no las integrara, podría ir a seguir los temas que plantea acá en el Plenario, porque todos los Ediles de esta Junta Departamental, cuando el Plenario decide pasar un asunto a una comisión, tienen derecho de concurrir a la misma, seguir el asunto que ha planteado, exponer en la comisión sobre el asunto que ha planteado y por lo menos tratar de ampliar la información a los integrantes de esa comisión.

Señor Presidente, voy a ser muy breve en esta intervención porque ya se ha dicho casi todo lo que habría que decir, pero como la última intervención del Edil señor Márquez hace mención a la carrera funcional, quiero recordar que la Comisión de Presupuesto de esta Junta Departamental, que en su momento fue la que elaboró el Presupuesto de esta Corporación, por unanimidad de sus integrantes y por acuerdo -también es válido decirlo- de los tres partidos representados en esta Junta Departamental -porque quedaría creo que incluso decir que por unanimidad de la

comisión, tuvo el aval de los tres partidos de esta Junta- se llegó en el acierto o en el error -pero creo que en el acierto- a recomponer una carrera dentro de la Corporación.

Y voy a hablar específicamente sobre lo que se refirió el Edil señor Márquez, que era a la parte de taquigrafía. Eso llevó estudio, llevó discusiones y consideraciones, para llegar luego a un acuerdo, que fue lo que se presentó al Plenario y el Plenario lo votó por unanimidad.

Por lo tanto, señor Presidente, con referencia a ese tema que plantea el Edil señor Márquez estoy completamente en desacuerdo con lo que manifestó en Sala en estos momentos.

Evidentemente que sobre el funcionamiento interno de la Junta... Y no quiero extenderme más, pero tengo que recalcar lo que manifestara el Edil Galland en cuanto a lo que el mismo Reglamento estipula para su estudio y modificación. Basta con leerlo y tratar de seguir lo que dice.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que no era un tema para ser presentado como asunto entrado. Tiene todo el derecho de hacerlo el señor Edil, pero en mi opinión no era un tema para presentarlo en los asuntos entrados de la Junta Departamental.

No comparto lo que planteó en absoluto, y menos en esta última intervención que acaba de realizar porque pone en duda el trabajo que realizó durante mucho tiempo una comisión de esta Junta Departamental, y él tuvo oportunidad de concurrir y haber planteado su punto de vista, cosa que no hizo en tiempo y forma.

Señor Presidente, termino acá mi intervención, porque aparte -aparte- vamos a tener también para discutir otros temas que vienen a continuación, que tampoco creo que deberían haber sido presentados como asuntos entrados para la sesión de hoy.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Contestándole al Edil señor Amaral, en su momento al tema de los concursos yo lo planteé en comisión, lo único que hice después fue aceptar en mayoría el informe. No quiere decir que yo no haya presentado mi posición con respecto a los concursos.

Y a efectos del tema de los repartidos, no siempre vienen con el informe de lo que se hizo, simplemente se dice que se pasa a archivo y nada más. Si bien hay un número de carpeta y expediente, en el repartido no vienen los trámites que se le dieron al asunto.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Una consulta, señor Edil: ¿va a hacer alguna moción al respecto sobre los puntos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. No. Simplemente manifesté mi posición con respecto a algunas cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

13. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala, tema relacionado a la designación de los ediles para participar en las comisiones del Congreso Nacional de Ediles.-

Exp. 1968

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Seguramente, tomando un poco las expresiones de que el tema que seguía no era para ser presentado aquí, yo sí creí que era conveniente presentarlo porque el tema del Congreso Nacional de Ediles es resorte de las Juntas Departamentales, porque sin Ediles no hay Congreso Nacional de Ediles.

Los que ingresamos en esta legislatura por primera vez, a los pocos meses -no recuerdo si fue en el mes de agosto- fuimos convocados al Congreso Nacional de Ediles, en donde escuchamos muchas problemáticas planteadas a nivel nacional y se hizo un intercambio, y también creo que allí se cocinó quiénes eran los que integraban las distintas comisiones o participaban del Congreso Nacional de Ediles. Yo particularmente no fui consultado, no me enteré.

Por lo tanto quise traer este tema a sala -como lo dije anteriormente- porque el Congreso Nacional de Ediles existe porque existen los Ediles.

Entonces, cuando uno presenta un asunto y pide el tratamiento sobre tablas, es para poder enriquecer el asunto y que los demás Ediles puedan hacer aportes a efectos de ver cómo es el tema de la integración del Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Si no me daba la palabra la iba a pedir por una alusión, porque el señor Edil empezó la intervención diciendo “sobre los temas que venían” y fue lo que yo dije en el asunto anterior.

Bueno... Otra vez discrepar con la opinión que tiene el Edil señor Márquez. En lo único que puedo coincidir es en que existe porque todos los Ediles de todo el país somos integrantes del Congreso Nacional de Ediles.

Después, en cuanto a cómo se maneja el Congreso Nacional de Ediles, evidentemente que está integrado también por los partidos a los cuales pertenecen los señores Ediles, y a su vez cada partido tiene Coordinadores, que son los que, cuando se reúnen en las respectivas bancadas, van acordando cuáles son los lugares en las distintas comisiones del Congreso.

Creo que el término “cocinó” que utilizó el Edil señor Márquez no se ajusta para nada a la realidad, más allá de que tenga alguna connotación gastronómica que el Edil Márquez sabrá.

En realidad lo que nosotros entendemos es que cada partido en el Congreso Nacional de Ediles es quien determina los lugares en las comisiones. De esa manera es como a cada Junta Departamental le van correspondiendo los lugares en esas comisiones. Indudablemente también, dentro de cada bancada luego se ve cuál fue -o por lo menos es el criterio que se utiliza en la Bancada del Partido Nacional- la

representación por lista que tiene cada sector, y evidentemente que como los lugares son acotados, porque no hay lugar para todos, se distribuyen los mismos.(mm)/

Por lo tanto, no puedo de ninguna manera compartir lo que acaba de expresar el Edil Márquez en cuanto a la designación de los Ediles porque no es tema de esta Junta Departamental designar a los Ediles, es tema de las bancadas de cada Junta. Por lo tanto traer este tema a Sala... Por eso decía también que no entendía por qué se planteó como un asunto entrado, que para mí no amerita el tratamiento porque son temas de bancadas o un poquito más, es tema de Partidos representados en el Congreso y luego, un escalón más abajo, es tema de bancada de la Junta Departamental de cada departamento. Por ahora nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En este tema como Coordinador de bancada del Partido Nacional me corresponde en las generales de la ley, como en el tema anterior, por lo tanto no voy a rehuir la responsabilidad. Si hay alguien que cocinó, el que cociné fui yo y me hago totalmente responsable. Que se le dé el término que se le quiera dar, ya a esta altura del campeonato tomamos las palabras como de quien vienen y nada más.

Tal lo cual lo explicara el compañero Edil de mi partido, Hugo Amaral, el Congreso Nacional de Ediles, no sé cómo se organizan las bancadas del Partido Colorado ni la del Frente Amplio en el Congreso porque eso es restrictivo de la organización que ellos entienden darse, nuestro Partido se organiza como lo explicara él; tenemos un Coordinador Nacional, el señor Luis Ciganda, quien previo a terminar un período del Congreso Nacional de Ediles, que termina en setiembre -si mal no recuerdo- que es cuando se cambia la Mesa del Congreso y por ende cambian las comisiones.

En el primer año de ejercicio de este Congreso se produjo en la ciudad de Salto se realizaron las distribuciones, efectuando un trabajo muy engorroso porque -como ustedes entenderán- la bancada del Partido Nacional en el Congreso Nacional de Ediles es la mayoritaria porque es la que tiene más Ediles, por lo tanto los lugares que tenemos en cierta forma se achican en cuanto a proporción. A Río Negro en este período le tocaban cuatro o cinco lugares en distintas comisiones; allí estamos hoy siendo representados por el Edil Daniel Villalba, la Edila Sandra Dodera, el Edil Hugo Amaral y la Edila Nancy Paraduja que fue designada por el Coordinador Luis Ciganda y por la Presidenta del Congreso porque no es un cupo de Río Negro el lugar que ella ocupa, sino que es un cupo de Montevideo que perdió por inasistencia, o de Salto no sé de qué departamento. Y el Coordinador Nacional la convocó directamente a la Edila Paraduja. En el caso de la Edila Dodera, quien ocupaba ese lugar era el Edil Godoy quien por motivos laborales no podía seguir concurriendo y le cedió su lugar a ella. Por lo tanto queda más que clara la proporcionalidad en cuanto a los distintos sectores y la distribución que hacemos dentro de la bancada del Partido Nacional.

Si se entiende por ahí que cocinamos a alguien, me hago responsable -como dije- y bueno, seguiremos cocinando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, no voy a hacer uso de la palabra porque los Ediles que me antecedieron ya lo explicaron claramente. Y además no creo que el Frente Amplio ni el Partido Colorado tengan que exponer aquí en Sala, de qué manera

designan a sus representantes. Me parece un tema fuera de lugar porque, como bien dijo el Edil Amaral, es un tema de partidos políticos. Por lo tanto me parece un atrevimiento preguntarle al Partido Colorado o al Frente Amplio, cuáles son sus estrategias internas o cómo se manejan internamente para designar a sus representantes para el Congreso Nacional de Ediles. Me parece un tema que no corresponde en asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer amablemente las explicaciones dadas por el Edil Amaral y el Edil Fernando Quintana, lo cual enriquece mi biblioteca. A partir de hoy tengo pleno conocimiento de cómo se conforma o cómo se designan los integrantes del Congreso Nacional de Ediles dentro del Partido Nacional. Yo no sabía que había dos o tres o que cada partido tenía su manera de elegir a los integrantes del Congreso. Son cosas que vamos aprendiendo a medida que vamos transitando por los distintos corredores de la vida política. Sinceramente hoy me voy muy satisfecho de algo que hace casi un año me tenía en una intriga. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Para presentar una moción, señor Presidente. Que las palabras que se han vertido respecto a este tema en esta Sala, sean enviadas al Congreso Nacional de Ediles, a su señora Presidenta Cristina Bidegain y al señor Coordinador de bancada del Partido Nacional, el señor Edil de Soriano Luis Ciganda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

También voy a mocionar que las palabras pasen al Doctor Luis Alberto Lacalle. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edila Paraduja, ¿se procede o pide el apoyo del Cuerpo? Se procede. Muy bien.

Entonces estamos votando la moción del Edil Márquez para que se pasen las palabras al Doctor Luis Alberto Lacalle. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... Disculpe. No solicita el apoyo del Cuerpo. Se procede en consecuencia entonces.

14. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala, propuesta referida a la posibilidad de que el Legislativo Departamental sesione en localidades del interior.-

Exp. 1969

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer término, voy a hacer una aclaración. No soy de esas personas de conservar un molde sino que me gusta ir haciendo otras cosas y amoldándome de acuerdo a cómo vamos evolucionando.

Y este tema tampoco está contemplado dentro del Reglamento, por lo tanto antes que me llamen ignorante voy a decir que el tema que el Legislativo Departamental pueda sesionar en las localidades del interior, a los efectos de poder vincularse con aquellas personas que no han tenido la oportunidad de asistir a una sesión de la Junta y de llevar el Legislativo al interior, es que presento este tema.

Seguramente, como se me aclaró en su momento, la idea o solicitud o propuesta para modificar el Reglamento hay que traerla escrita y previamente aprobada por la Comisión de Legislación. Lo que estoy tratando de hacer es transmitir la inquietud al Legislativo para que lo tome -o lo deje- y vea la posibilidad de sesionar en las localidades de Nuevo Berlín, San Javier, Young y Grecco en lo que resta del período. Una sesión en cada localidad.

Dejando de lado un poquito el Reglamento, en lo que hace a la parte económica creo que la Junta cuenta con los recursos. Porque históricamente se ejecuta el 80% del Presupuesto quedando un 20% libre, lo que nos daría la posibilidad económica de poder cubrir los gastos que generaría el poder sesionar en las distintas localidades. (tm)/

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que esto pase a la Comisión de Legislación para su consideración. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Una consulta. ¿Lo que plantea es una modificación del Reglamento para que esté prevista la sesión? ¿Cuál es el motivo del pase a la Comisión de Legislación?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Entiendo que la Comisión que tiene que ver con la modificación del Presupuesto, capaz estoy pecando por ignorante, es la Comisión de Legislación; más allá de que tenga que intervenir la Comisión de Asuntos Internos por algún pormenor que esto insuma. Ese era el motivo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Otra pregunta, para clarificar: ¿La modificación al Reglamento o al Presupuesto de la Junta vigente?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. No sería una modificación del Reglamento sino quizás anexarle algún articulado de manera que esté previsto en el Reglamento la posibilidad

de poder sesionar en el interior. Yo hice mención al Presupuesto, de que se ejecuta el 80% del mismo, por lo tanto habría un 20% disponible; que también el tema de cómo disponer de ese 20% lo podíamos hacer efectivo para incluir los gastos de las sesiones que se puedan llevar a cabo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Preguntaba porque si lo que se estaba planteando era una modificación del Reglamento, debía pasar a Legislación. Si lo que se plantea es una modificación del Reglamento tiene que ir con un proyecto de cuál es la modificación. Pero aparte en el tema presupuestal, el gasto no implicaría una modificación del Presupuesto.

Y en lo que refiere al Reglamento, no hay ninguna modificación para estudiar porque ya está previsto en el Reglamento, en el Artículo 18, que la Junta Departamental va a sesionar en la sede -que de acuerdo a cómo lo establece el Artículo 262 de la Constitución, la sede es en la capital departamental- y que eventualmente y en circunstancias extraordinarias, puede sesionar en otro lugar siempre y cuando lo determine la mayoría absoluta de 3/5 de votos del Plenario. Por lo tanto, la previsión reglamentaria está estipulada, no hay modificación para hacer. Y en el caso de que se quisiera plantear alguna sesión fuera de la sede de la Junta Departamental, lo que habría que hacer es una moción para que el Plenario lo aprobara por 3/5 de votos. Por eso entiendo que no hay motivo para que pase el tema a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Yo iba a hacer uso de la palabra pero acaba de esclarecerlo el Escribano Delgrosso, así que simplemente decir que *“a confesión de partes, relevo de prueba”*.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En el mismo sentido, íbamos a seguir instruyendo -ya que hoy estamos para instruir- que no es el Reglamento quien lo establece sino que es la propia Constitución que fija que la sede -así lo dice el Artículo 262- del Gobierno Departamental, el Ejecutivo como la Junta Departamental tendrán su sede en la capital de cada departamento e iniciarán sus funciones sesenta días después de su elección. Como ya lo explicó más profundamente el Edil Delgrosso, dejo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que habló el Edil Pinazo y ahora lo acaba de hacer el Edil Quintana, me iba a referir al tema de la presentación de los proyectos para ser estudiados por las comisiones. Muchas veces algunos Ediles con experiencia, sobre todo con experiencia, han planteado los temas de manera tal que no se le puede decir que deberían presentar un proyecto para ser estudiado por la Comisión, porque lo han hecho muy bien y amparados en el Reglamento. Pero en este caso tan específico planteado por Márquez, evidentemente que necesitaba presentar acá en Sala un proyecto para ser tratado por la Comisión respectiva.

En cuanto al 20% que habla de la ejecución presupuestal, habría que mirar los números de los años anteriores. Pero no es tan así como está planteado. Y evidentemente que si fuere así como dice el Edil Márquez, ese 20% tal vez alcanzaría con muy poco margen a una reunión en algún lugar del interior. Porque estamos hablando de un traslado de toda la Junta Departamental; estamos hablando de funcionarios, equipos e incluso no incluyo el traslado de los Ediles que podrían ir por sus propios medios. Pero todo el resto insumiría una erogación tan importante que difícilmente ese 20% alcanzara solamente para una de las localidades.

Recuerdo que una sola vez se concurrió a San Javier con motivo del aniversario de esa localidad a una reunión solemne, que fue por decisión de esta Junta pero por un motivo especial, pero no a una sesión ordinaria de la Junta que llevaría el mismo tiempo que puede llevar ahora que estamos cerca de la una y media de la mañana.

Nada más que eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Primeramente, planteé que el Legislativo pudiera sesionar y no hice mención si era en sesión ordinaria o extraordinaria.

Cuando dije que no estaba contemplado era por el hecho de que la sesión extraordinaria... El Artículo 28 dice: *“El Cuerpo se reunirá en Sesión Solemne (Sesión Extraordinaria) cuando así lo disponga la mayoría absoluta propiamente dicha de votos para rendir homenaje de ese carácter a personas, instituciones, Honores Póstumos, Honras Fúnebres, etc. La moción que se haga se votará sin debate. Si correspondiera citación, ésta se conformará según lo dispuesto en el Artículo 31”*.

¿Entonces, qué pasa? Yo traje el tema a Sala para que sea discutido. Cuando pedimos tratamiento sobre tablas es para que el tema se discuta.

Me hace acordar un poco al tema del estadio, cuando planteada la situación se plantea el inconveniente y no se busca la solución. Acá vemos el inconveniente pero no tratamos de buscar la solución. Creo que tendríamos que dar el ejemplo de que siempre tenemos que estar buscando soluciones para las cosas y no decir lo que no se puede hacer. Vamos a decir qué es lo que se puede hacer y buscar las posibilidades para que eso se pueda concretar.

Yo puedo aceptar que me digan “por ‘tal’ motivo no es conveniente”. Pero que no se puede hacer porque el Reglamento no lo permita... Por esto... Por aquello... Y bueno, hay que buscarle la vuelta si realmente queremos a la gente del interior y queremos que la gente se interiorice. Capaz que por ahí nos sale más barato mandar dos o tres ómnibus y que vengan. La idea es esa.

Y esta idea de que la Junta sesione en el interior la tomé como ejemplo del Consejo de Ministros que adoptó el Frente Amplio de que se reunieran en el interior. Fue una muy buena idea de acercar la clase política a la población. Y creo que esto tiene la misma finalidad.

Pero no le voy a dar más trámite. La idea era plantear el tema y si algún día va a quedar colgado en un gancho que quede ahí, a lo mejor alguien lo toma con más fuerza. O seguramente tenemos que esperar al 2014 para tener una mayoría de Ediles y poder llevar este tema adelante. Que seguramente vamos a estar trabajando para eso.

Señor Presidente, creo que las cosas son así. Creo que es bueno que existan las diferencias para intercambiar, para poder nutrirnos. Y lo dejo por aquí. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Simplemente para aclarar que las soluciones se buscan cuando hay un problema. En este caso no hay un problema, hay un planteo de una intención que es muy válida que puede ser compartida o no. Pero en la forma que fue planteada creo que todos los Ediles que estamos en Sala lo tomamos como un tema que apuntó al Reglamento. Y el Reglamento prevé esto. Quiere decir que si el planteo del tema era que esta Junta Departamental pudiera sesionar en otras localidades era plantearlo, se votaba, si no se logran los 3/5, con la fundamentación que corresponda, no salía aprobado y si tenía los 3/5 salía aprobado. No era un tema para comisión ni modificación de Reglamento ni tema presupuestal ni mucho menos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Creo que muchas cosas son interpretativas y pasamos treinta años viendo la solución y nunca la encontramos. Muchas gracias. Es eso.

SR. PRESIDENTE. ¿Mantiene su moción?

SR. NELSON MÁRQUEZ. La voy a presentar sí.

SR. PRESIDENTE. ¿La podría repetir?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito que el tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Internos -si lo amerita-, a los efectos de que estudie la posibilidad de sesionar en el interior del departamento. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la propuesta del Edil Márquez de pasar el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Internos para que esta Corporación pueda sesionar en el interior del departamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (dos votos en veinticinco presentes).

Continuamos.

15. **Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala, "Encomendar a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental organizar una charla sobre vida y obra del Gral. José Artigas, en el mes de setiembre, -mes aniversario de su fallecimiento, en el marco de los festejos del bicentenario".
Exp. 1970

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas...Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar quiero aclarar que este tema es el que plantearan los Ediles Massey y Almirón en la última sesión. Tuvimos discrepancia con el nombre que se planteaba por parte de los Ediles que proponían el tema lo que derivó en la decisión de los Ediles de retirar el tema.

Pido disculpas si lo hice con poco tiempo, hablé con el Edil Almirón y confieso que no pude hablar con el Edil Massey, le planteé el interés de que este tema fuera presentado nuevamente porque nosotros, como lo explicamos en esa sesión, teníamos el interés de que pudiera realizar una charla homenaje en memoria del Prócer General José Artigas. Lamentablemente en estos días hemos estado muy ocupados, a pesar de las vacaciones, en otros temas como el del boleto de reserva y el fideicomiso con idas y venidas, llegó el miércoles, hablamos con Almirón y le dije que si no presentaban el tema yo lo iba a hacer y en función a ello, si mal no recuerdo, a eso de las seis menos diez, menos cinco del miércoles se presentó el tema, a última hora, porque hasta ese momento esperé respuesta de Almirón que fue con quién hablé.

No voy a ahondar mucho más porque ya se explicó en la sesión pasada por parte de los Ediles cuál era la idea, nosotros aclaramos que no compartíamos el nombre que ellos proponían. Por lo tanto, voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Cultura y que a través de la misma se pueda realizar esta charla sobre la vida y obra del General José Artigas, tal cual lo habían planteado los Ediles Massey y Almirón en su momento.

También hago la aclaración de que hice la presentación del tema en este momento por una cuestión de tiempo porque si tenemos en cuenta que recién nos vamos a reunir dentro de quince días, preparar una charla de este tipo, al menos lo que uno se imagina que sería bueno realizar, lleva un cierto período de preparación y antelación estamos prácticamente a dos meses porque julio ya lo estamos recorriendo por eso me parecía importante tomar una resolución en la noche de hoy para que pase a la Comisión de Cultura. Tenemos que tener en cuenta que la Comisión de Cultura se constituirá en tal vez, me animo a decir, una semana, y en ese momento tomará el tema y trabajará en base al mismo.

Esa es la moción, que el tema pase a la Comisión de Cultura para que organice una charla de vida y obra del General José Artigas en el mes de setiembre. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Primero, ni que hablar que vamos a acompañar la propuesta.

Después que retiramos el tema algún Edil del Partido Nacional me llamó porque tenía interés en que lo replanteáramos, esto me hizo, digamos, rebobinar un poco y llegar a la conclusión de que en realidad lo deberíamos de replantear en tanto es más importante el tema en sí, que el eventual veto que se le hacía a un determinado historiador. Las cosas se fueron dando, yo tuve un problema de salud, Quintana habló con Almirón, cuando éste me lo transmitió le dije que sí que lo íbamos a replantear pero los tiempos fueron muy rápidos como dijo Quintana y lo termina planteando él, lo que no quita para nada la cosa porque lo importante de última, como dije al principio, no era quien plantea el tema sino que se lleve adelante la idea que es lo más importante.

En cuanto a los participantes lo charlaremos en la Comisión de Cultura. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, estamos considerando la propuesta del Edil Maestro Fernando Quintana, de encomendar a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental organizar una charla sobre vida y obra del Gral. José Artigas, en el mes de setiembre, mes aniversario de su fallecimiento, en el marco de los festejos del bicentenario. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Pasamos ahora a los Asuntos Generales de Carpeta 2.

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente.

Es para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, desde el punto 1 al 31 inclusive, sean votados en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, palabras emitidas en Sala por los señores Ediles Prof. Nelly de Agostini, Álvaro Alza e Ing. Agrim. Ramón Apratto, al considerar el "Homenaje al Prof. Aníbal Barrios Pintos, que falleciera el día 2 de junio ppdo".-
Exp. 5985 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 2. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil señor Ramón Urbeltz, referidas a diferencia entre los precios de exhibición y de caja en empresa TA-TA.-
Exp. 5987 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 3. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Representante Nacional Sr. José Carlos Cardozo, relacionada a las guarderías infantiles de Rocha.-
Exp. 5988 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 4. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, palabras realizadas en Sala por el Representante Nacional Sr. Rúben Martínez Huelmo, en relación a la necesidad de que se cumpla con lo dispuesto en la Ley N° 17.310, referida a la selección de frases de don José Artigas a esculpirse en el Mausoles que guarda sus restos en la Plaza Independencia.-
Exp. 5989 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 5. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, relativo a una solicitud de información al Sr. Intendente sobre la situación contractual del señor Bruno Danzov, requiriendo conocer el estado actual de la contratación con la Comuna.-
Exp. 5990 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 6. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, relacionado a una solicitud de información sobre reparto de ropa de abrigo para personas de bajos recursos en la localidad de Bellaco.-
Exp. 5991 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 7. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 655 que refiere a la situación contractual de la funcionaria municipal Cra. Marta Iris Álvarez Blanco.-
Exp. 5992 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 8. Intendencia de Río Negro.-** Remite a consideración Proyecto de Resolución, referido al Convenio suscrito en la ciudad de Montevideo el día 13 de junio de 2011, entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Intendencia Departamental de Río Negro y dentro de la ejecución del Primer Programa Mejoramiento de Barrios.-
Exp. 5993 RESOLUCIÓN: *30/06/11 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*
- 9. DINAMA.-** Remite para conocimiento, Certificado de Proyecto forestal "Don Esteban".-
Exp. 5994 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 10. Congreso Nal. de Ediles.-** Remite invitación de la Confederación Nacional de Concejos y Concejales de Colombia, al Congreso Internacional de Concejales, Ediles, Regidores, Corregidores y Legisladores Municipales a realizarse los días 14, 15 y 16 de Julio del corriente en la ciudad de Bogotá.-
Exp. 5995 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 11. Federación Uruguaya de Taxistas (FEUTAX).-** Solicita audiencia a los efectos de tratar las graves irregularidades que sufre el servicio de taxi formal en la ciudad de Fray Bentos y en el resto del Departamento.-
Exp. 5996 RESOLUCIÓN: *29/06/2011 A Comisiones de Legislación y Tránsito y Transporte (Integradas).*
- 12. Foro del Corredor Bioceánico Central.-** Convoca a ediles de esta Junta, integrantes de ese Corredor, a la reunión que se realizará el próximo 9 de julio en la sede de la Junta Departamental de Salto.-
Exp. 5997 RESOLUCIÓN: *A Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
- 13. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución, en la que se declara de Interés Departamental al "Concurso de Ortografía 2011", organizado por el Colegio Liceo Laureles de la Inmaculada de Fray Bentos, destinado a todos los alumnos de Ciclo Básico de Instituciones Públicas y Privadas de todo el departamento de Río Negro.
Exp. 5998 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 14. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el Edil Tec. Agrop. Carlos Oyanarte, referida

- a "Situación de los ahorristas que capitalizaron a COFAC mediante la Ley 17.863".-
Exp. 5999 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 15. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, Proyecto de Resolución, referido a la adquisición inmuebles padrones Nos 6.372 y 6.409 y firma Fideicomiso Financiero.-
Exp. 6000 RESOLUCIÓN: 30/06/11 A *Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas)*
- 16. Intendencia de Río Negro.-** Remite a consideración, Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2010 (se adjunta CD) y Certificaciones Bancarias así como los respectivos Arqueos al 31/12/10.-
Exp. 6001 RESOLUCIÓN: 1º/07/11 A *Comisión de Hacienda.*
- 17. Intendencia de Río Negro.-** Remite a consideración, Modificación Presupuestal Departamental Ejercicio 2011, proponiendo en esta oportunidad las modificaciones que se consideren necesarias al Presupuesto Departamental vigente.-
Exp. 6002 RESOLUCIÓN: 1º/07/11 A *Comisión de Presupuesto.*
- 18. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el Edil Sr. Miguel DI Ruocco, referente a la figura del Dr. Daniel Fernández Crespo.-
Exp. 6003 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 19. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Dr. Walter Duarte, referida al tema: "A 38 años del Golpe de Estado en nuestro país".-
Exp. 6004 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 20. Fondo de Solidaridad.-** Remite para conocimiento, Memoria Anual correspondiente al año 2010.-
Exp. 6005 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 21. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, copia de lo expresado en Sala en oportunidad de haberse tratado el tema: "Pronunciamiento sobre el proyecto de megaminería Aratirí".-
Exp. 6006 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 22. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, versión desgrabada de expresiones realizadas en Sala en oportunidad de recibir a integrantes de la directiva de OPI, quienes se refirieron al tema: "Situación de la Prensa del Interior, sus perspectivas en la realidad que viven".-
Exp. 6007 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 23. Junta Dptal. de Salto.-** Comunica apoyo a planteamiento relacionado al tema: "Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo Nacional que prevé otorgar

determinadas prestaciones para los hijos de personas fallecidas en hechos de violencia doméstica".-

Exp. 6008 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 24. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el Edil Sr. Ángel García, que refiere a los términos del convenio firmado entre el Gobierno Central y la Empresa "Montes del Plata".-

Exp. 6009 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 25. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, expresiones vertidas en Sala, por el Edil Sr. Darío Camirotti, que refiere a los 38 años del Golpe de Estado en Nuestro país.-

Exp. 6010 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 26. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, referido a la preocupación de directivos de la empresa Latitud Semillas S.A., recientemente inaugurada en la ciudad de Young, por la contaminación ambiental producida como consecuencia de las emanaciones de denso humo negro de la empresa Gofinol - dedicada a la fabricación de mezcla asfáltica - y que se encuentra a sólo 150 metros de distancia, informando al respecto.-

Exp. 6011 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 27. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, relacionado a la obra que viene desarrollando en nuestra ciudad la fundación TELETÓN.-

Exp. 6012 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 28. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, relacionado a dos inquietudes de vecinos de la localidad de Bellaco, informando al respecto.-

Exp. 6013 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 29. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Dr. Gustavo Bonifacio, que refiere a "Breve evocación de Carlos Marx y su pensamiento".-

Exp. 6014 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 30. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, que refiere a planteamiento sobre la necesidad de contar con otro teléfono en el Centro de Barrio Las Canteras, exclusivo para los servicios de policlínica.-

Exp. 6015 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 31. Intendencia de Río Negro.-** De acuerdo a las resultancias de reuniones mantenidas con Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) y con coordinadores de Bancada, remite ejemplar del Proyecto de Boleto de Reserva referido a los padrones N° 6372 y 6409 en sustitución del proyecto de Contrato Preliminar remitido por Oficio N° 200 de fecha 1 de julio de 2011 y Proyecto de Fideicomiso.-

SR. PRESIDENTE. Pasamos al

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento de la Edila Sra. S. Dodera sobre pensión a niños huérfanos por haber fallecido sus padres por SIDA.- (Rep. N° 179).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias Presidente.

Para mocionar que el Repartido N° 179, Informe de la Comisión de Asistencia Social sea aprobado tal cual viene redactado de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el Informe N° 179 de la Comisión de Asistencia Social tal cual viene redactado y se proceda en consecuencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Para que sea incluido en el Orden del Día como grave y urgente los Repartidos N°s. 188 y 189 Informes de las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación integradas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando incluir como grave y urgente en el Orden del Día los Repartidos N°s. 188 y 189 de las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación integradas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los Repartidos N°s. 180, 181, 182, y 183 de la Comisión de Asistencia Social; así como los Repartidos N°s. 184, 185 y 186 de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud; y los Repartidos N°s. 188 y 189 Informes de las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación integradas sean aprobados tal como vienen redactados de las respectivas comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del Edil Maestro Fernando Quintana... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 2. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 180).-
- 3. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 181).-

4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Nota de la Junta Dptal. de Paysandú sobre inquietudes planteadas por representantes del PIT-CNT.- (Rep. N° 182).-
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento del Edil Mtro. F. Quintana sobre vacunación obligatoria contra el Papiloma Humano.- (Rep. N° 183).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 184).-
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Planteamiento Edil Sr. C. Nobelasco sobre designación con el nombre de “Pedro Lorenzo Balarini Levratto” al Liceo N° 2 de nuestra ciudad.- (Rep. N° 185).-
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de Interés Dptal. a la Expo Agraria Fray Bentos 11ª Edición.- (Rep. N° 186).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 63/011**

VISTO: La nota presentada por la Escuela Agraria de Fray Bentos, solicitando se declare de Interés Departamental a la EXPO AGRARIA FRAY BENTOS 11 Edición, que se realizará del 7 al 10 de octubre del cte. año en nuestra ciudad;-----

CONSIDERANDO: I) Que dicho evento se realiza todos los años, siendo un Proyecto Socio-Educativo-Cultural, teniendo el mismo Objetivos Generales, Objetivos Particulares, Comisión de Apoyo, Recursos, Financiación, Destino de lo Recaudado y Evaluación;-----

CONSIDERANDO: II) Que al mismo están invitados a participar Organismos oficiales y otras Instituciones; -----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental a la EXPO AGRARIA FRAY BENTOS 11 Edición, que se realizará del 7 al 10 de octubre del cte. año en nuestra ciudad; -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

-Informe de las Comisiones de Tránsito y Transporte, y Legislación (integradas).- Problemática permisarios de los servicios de taxis de nuestro departamento ante personas que llevan a acabo el mismo sin estar debidamente autorizados. (Rep. N° 188).

-Informe de las Comisiones de Tránsito y Transporte, y Legislación (integradas).- Denuncia presentada por la Federación Uruguaya de Taxistas (FEUTAX).- (Rep. N° 189).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.
(Así se procede siendo la hora 1:33’).

oooOooo